



Naciones Unidas

**Informe de la Comisión
sobre el Desarrollo Sostenible
constituida en comité
preparatorio de la Cumbre
Mundial sobre el Desarrollo
Sostenible**

**Segundo período de sesiones
(28 de enero a 8 de febrero de 2002)**

Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

**Segundo período de sesiones
(28 de enero a 8 de febrero de 2002)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	1
II. Organización del período de sesiones	4–41	1
A. Apertura y duración del período de sesiones	4–25	1
B. Programa y organización de los trabajos	26–31	3
C. Asistencia	32–40	4
D. Documentación	41	5
III. Examen y evaluación amplios de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21, de los demás resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21	42–46	5
IV. Aprobación del informe	47–48	6
V. Decisiones adoptadas por la Comisión constituida en comité preparatorio	49	6
Decisión 2002/PC/1. Inclusión de tres documentos en el informe de la Comisión constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible		6
Decisión 2002/PC/2. Transmisión del documento del Presidente al tercer período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio		6
Anexos		
I. Resumen elaborado por el Presidente de los debates sobre el examen y la evaluación amplios de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21, de los demás resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21		7
II. Resumen del Presidente sobre la serie de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas		27
III. Propuestas a favor del establecimiento de asociaciones o iniciativas para fortalecer la aplicación del Programa 21		37
IV. Lista de documentos que tiene ante sí la Comisión constituida en comité preparatorio en su segundo período de sesiones		39

Capítulo I

Introducción

1. En su resolución 55/199, la Asamblea General decidió que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se reuniera como comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

2. En su segundo período de sesiones, la Comisión constituida en comité preparatorio hizo un examen y una evaluación amplios de los logros alcanzados en la aplicación del Programa 21 y de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), así como del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, con arreglo a los resultados de las evaluaciones nacionales y las reuniones preparatorias subregionales, regionales e interregionales, la documentación preparada por el Secretario General en colaboración con las entidades coordinadoras y otras contribuciones de las organizaciones internacionales pertinentes, así como de las contribuciones de los grupos principales.

3. Teniendo en cuenta lo anterior, el Presidente de la Comisión constituida en comité preparatorio preparó un proyecto de documento (A/CONF.199/PC/L.1) para que el comité preparatorio lo examinara y negociara en su tercer período de sesiones (véase el capítulo V, decisión 2002/PC/2).

Capítulo II

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

4. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre celebró su segundo período de sesiones del 28 de enero al 8 de febrero de 2002, con arreglo a la recomendación formulada en su decisión 2001/PC/1. La Comisión constituida en comité preparatorio celebró 15 sesiones (primera a 15ª) y algunas reuniones oficiosas.

5. En la primera sesión, celebrada el 28 de enero, el Presidente de la Comisión, Sr. Emil Salim (Indonesia), inauguró el período de sesiones y formuló una declaración de apertura.

6. En la misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y Secretario General de la Cumbre formuló una declaración introductoria.

7. También en la misma sesión, hicieron exposiciones los representantes de los países y entidades siguientes: Alemania, en relación con los resultados de la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce, celebrada en Bonn, del 3 al 7 de diciembre de 2001; Islandia, en relación con los resultados de la Conferencia de Reykjavik sobre la Pesca Responsable en el Ecosistema Marino, celebrada en Reykjavik del 1º al 4 de octubre de 2001; Islandia, en relación con los resultados de la primera Reunión intergubernamental de examen de la ejecución del Programa de Acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, celebrada en Montreal del 26 al 30 de noviembre de 2001; Canadá, en relación con los resultados de la Cumbre Internacional sobre Prevención de la Contaminación, celebrada en Montreal del 18 al 20 de octubre de 2000; la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, en relación con los resultados del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, celebrada en Ginebra del 1º al 12 de octubre de 2001; la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en relación con los resultados del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, celebrado en Marrakesh del 29 de octubre al 10 de noviembre de 2001; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en relación con los resultados de la Conferencia Mundial sobre Océanos y Costas, celebrada en París del 3 al 7 de diciembre de 2001, y los resultados del Consejo Ejecutivo Extraordinario de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, celebrado en París los días 10 y 11 de diciembre de 2001; y Austria, en relación con los resultados de la segunda reunión del Foro Mundial sobre Energía Sostenible, celebrado en Laxenburg (Austria) del 28 al 30 de noviembre de 2001, y los resultados del curso práctico sobre aspectos ambientales relacionados con el transporte y la energía, organizado por la Iniciativa Centroeuropa y celebrado en Viena los días 15 y 16 de noviembre de 2001.

8. En la misma sesión, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) formuló una declaración.

9. En la segunda sesión, celebrada el 28 de enero, formularon declaraciones el Presidente del Comité Preparatorio para la región de Europa, el Presidente de la Conferencia Preparatoria Africana, el Presidente de la Mesa de la reunión del Comité Preparatorio para la región de Asia y el Pacífico, el Presidente del Comité Preparatorio para la región del Asia occidental y los países árabes, el Presidente del Comité Preparatorio para la región de América Latina y el Caribe, y el Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas.

10. En la tercera sesión, celebrada el 29 de enero, formularon declaraciones la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Director Ejecutivo del PNUMA, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Secretario Ejecutivo de la Convención de Lucha contra la Desertificación, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Vicepresidente de la Red sobre Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible del Banco Mundial, y el Vicepresidente del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

11. En la misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y Secretario General de la Cumbre formuló una declaración de clausura.

12. En las sesiones sexta a novena, celebradas el 31 de enero y el 1° de febrero, la Comisión constituida en comité preparatorio celebró un debate general. En la sexta sesión, celebrada el 31 de enero, formularon declaraciones los representantes de Venezuela (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y de China), España (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Ghana, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Egipto, el Canadá, Papua Nueva Guinea, Islandia, Nueva Zelandia, Suiza, el Japón, Costa Rica (en nombre del Grupo de Río), la República Islámica del Irán, Indonesia, Nauru (en nombre del Grupo del Foro de las Islas del Pacífico), la India, México, Turquía, Australia, la Argentina y Chile.

13. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Dirección del Medio Ambiente de

la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la OMM, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el FIDA.

14. En la séptima sesión, celebrada el 31 de enero, la Comisión continuó su debate general. Formularon declaraciones los representantes del Ecuador, la República Checa, Filipinas, Bangladesh, Belarús, Samoa (en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños), Finlandia (en nombre del Consejo Ártico), Granada (en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM)), Lituania, Kenya, Colombia, los Estados Unidos de América, Noruega, Tailandia, la Federación de Rusia, Argelia y Sudáfrica.

15. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

16. En la octava sesión, celebrada el 1° de febrero, el Presidente de la Fundación de las Naciones Unidas tomó la palabra ante la Comisión.

17. En la misma sesión, la Comisión continuó su debate general. Formularon declaraciones los representantes de Rumania, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Brasil, Santa Lucía, Botswana, Túnez, Tuvalu, Malasia, Bhután, la República de Corea, Mongolia, el Pakistán, China, Israel, Fiji y Chipre.

18. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), así como el observador del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología.

19. En la novena sesión, celebrada el 1° de febrero, la Comisión prosiguió y concluyó su debate general. Formularon declaraciones los representantes de Croacia, Nigeria, el Perú, Mozambique, Belice, Jamaica, Barbados, Trinidad y Tabago, Marruecos, la Arabia Saudita, la República de Moldova, Nepal, Honduras, Suriname, Bolivia, Kirguistán, Ucrania, Burundi, Polonia, la República Árabe Siria, el Japón, la República Unida de Tanzania y Mauricio.

20. En la misma sesión, también formularon declaraciones los representantes de la Universidad de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial del Comercio (OMC),

la UNESCO, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

21. En la misma sesión también formularon declaraciones el representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en nombre de las comisiones regionales.

22. En la misma sesión, formularon también declaraciones los observadores de la Agencia Espacial Europea (ESA), el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), organizaciones intergubernamentales acreditadas ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

23. En la décima sesión, celebrada el 4 de febrero, el Enviado Especial del Secretario General a la Cumbre hizo uso de la palabra ante la Comisión.

24. En la 12ª sesión, celebrada el 6 de febrero, la Comisión celebró una reunión especial de mesa redonda sobre el tema “Los medios de difusión y el desarrollo sostenible”. El Jefe Interino del Departamento de Información Pública hizo de moderador. Formularon declaraciones los expertos siguientes: Sr. Snuki Zikalala, Editor Jefe de Noticias de South African Broadcasting Corporation de Sudáfrica; Sra. Barbara Pyle, ex Vicepresidenta de la programación relacionada con el medio ambiente de Turner Broadcasting de los Estados Unidos de América; Sr. Tim Hirsch, Corresponsal superior de cuestiones ambientales de la British Broadcasting Corporation del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Sr. Jim Laurie, Vicepresidente de News and Current Affairs, de Star Television en China; y Sra. Simone Duarte, Jefa de la Oficina de Nueva York de la cadena de televisión Red Globo del Brasil. El Jefe Interino también presentó un informe oral sobre las actividades realizadas por el Departamento de Información Pública en la esfera de las comunicaciones para la Cumbre.

25. En la 13ª sesión, celebrada el 7 de febrero, los representantes de Indonesia y Sudáfrica hicieron declaraciones sobre el estado de los preparativos del cuarto período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio y de la Cumbre, respectivamente.

B. Programa y organización de los trabajos

26. En su primera sesión, celebrada el 28 de enero, la Comisión constituida en comité preparatorio aprobó su

programa provisional que figura en el documento E/CN.17/2002/PC.2/1 y aprobó su organización de los trabajos. El programa fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Examen y evaluación amplios de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21, y de los demás resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21.
3. Aprobación del informe de la Comisión constituida en comité preparatorio sobre su segundo período de sesiones.

27. En la misma sesión, la Comisión constituida en comité preparatorio aprobó las solicitudes de acreditación de la ESA, el Organismo Internacional de Energía (OIE), los Ministerios de Minas de la Conferencia de las Américas, la Comisión para la Cooperación Ambiental en América del Norte, el Comité Permanente de Parlamentarios de la región del Ártico, el Consejo Nórdico de Ministros, el CGIAR, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) y el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, como organizaciones intergubernamentales, para participar en el proceso preparatorio y en la Cumbre en calidad de observadores.

28. En su 14ª sesión, celebrada el 8 de febrero, la Comisión constituida en comité preparatorio examinó la solicitud de acreditación de International Campaign for Tibet, organización no gubernamental cuya acreditación recomendó la Secretaría (E/CN.17/2002/PC.2/16).

29. En la misma sesión, el representante de China formuló una declaración en que se opuso a la solicitud de acreditación, y los representantes de los Estados Unidos y España (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea, así como Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia, Malta, Noruega, Islandia y Liechtenstein) formularon declaraciones en apoyo de la solicitud de acreditación.

30. En la misma sesión, el representante de China pidió una moción para no adoptar medidas en relación con la acreditación de la organización no gubernamental. Teniendo en cuenta el artículo 49 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y

Social, los representantes del Pakistán y Cuba formularon declaraciones en favor de la moción y los representantes de España (en nombre de la Unión Europea, así como Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia, Malta, Noruega, Islandia y Liechtenstein) y los Estados Unidos de América formularon declaraciones en contra de la moción.

31. En la misma sesión, la Comisión constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible aprobó la moción de que no se adoptaran medidas por votación registrada de 93 contra 44 y 19 abstenciones. La votación fue la siguiente:

A favor:

Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Bhután, Botswana, Brunei Darussalam, Burundi, Camboya, Camerún, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, Etiopía, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Gabón, Georgia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Haití, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Líbano, Lesotho, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Samoa, Santa Lucía, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Tayikistán, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

En contra:

Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Nauru, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palau, Papua Nueva Guinea, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e

Irlanda del Norte, República Checa, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tuvalu y Ucrania.

Abstenciones:

Armenia, Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Chipre, Fiji, Guatemala, India, México, República de Corea, República Dominicana, Rumania, Santa Sede, Senegal, Swazilandia y Uruguay.

C. Asistencia

32. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 55/199 de la Asamblea General, la Comisión constituida en comité preparatorio fue de composición abierta para permitir la participación de todos los Estados.

33. Estuvieron representados los siguientes Estados: Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argentina, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa

Lucía, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe.

34. La Comunidad Europea estuvo representada.

35. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Comisión Económica para África; Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CESPAP; Comisión Económica y Social para Asia Occidental; Oficina de Nueva York de las Comisiones Regionales; PNUD; PNUMA; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; FNUAP; Programa Mundial de Alimentos; Universidad de las Naciones Unidas; ONUSIDA; Voluntarios de las Naciones Unidas y Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

36. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo; FAO; UNESCO; OMS; Banco Mundial, FMI; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); OMM; FIDA; OMI; ONUDI; OMC; y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

37. Estuvieron representadas como observadores las organizaciones intergubernamentales siguientes: Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano; CARICOM; CCA; CGIAR; Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas; secretaría del Commonwealth; ESA; Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química; OIE; Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología; Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa; UICN; Organización de la Unidad Africana; Ministerios de Minas de la Conferencia de las Américas; Consejo Nórdico de Ministros; Comisión para la Cooperación Ambiental en América del Norte; Organización de la Conferencia Islámica; Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y Comité Permanente de Parlamentarios de la Región Ártica.

38. Los observadores del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Orden Soberana y Militar de Malta, entidades que recibieron invitación permanente a participar como observadores en los períodos de sesiones y la labor de la Asamblea General y a mantener oficinas permanentes en la Sede, asistieron al período de sesiones.

39. Los observadores de la secretaría de la Convención de lucha contra la desertificación, la Convención sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica asistieron al período de sesiones.

40. Asistieron al período de sesiones un gran número de organizaciones no gubernamentales.

D. Documentación

41. La lista de documentos que examinó la Comisión constituida en comité preparatorio en su segundo período de sesiones figura en el anexo.

Capítulo III

Examen y evaluación amplios de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21, de los demás resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21

42. La Comisión constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible examinó el tema 2 del programa en sus sesiones primera a tercera, sexta a décima, 12ª y 13ª, celebradas los días 28, 29 y 31 de enero y 1º, 4, 6 y 7 de febrero de 2002 (para los debates, véase el capítulo II, párrafos 5 a 25).

Medidas adoptadas por el comité preparatorio

Resumen de los debates elaborado por el Presidente

43. En su 15ª sesión, celebrada el 8 de febrero, a propuesta del Presidente, la Comisión constituida en comité preparatorio decidió incluir en su informe sobre su segundo período de sesiones el resumen de los debates elaborado por el Presidente (véase el capítulo V, decisión 2002/PC/1, y anexo I).

Resumen elaborado por el Presidente de la serie de sesiones dedicada al diálogo entre las partes interesadas

44. En su 15ª sesión, celebrada el 8 de febrero, a propuesta del Presidente, la Comisión constituida en comité preparatorio decidió incluir en su informe sobre su segundo período de sesiones el resumen elaborado por el Presidente de la serie de sesiones dedicada al diálogo entre las partes interesadas (véase el capítulo V, decisión 2002/PC/1, y anexo II).

Propuestas de iniciativas de asociación para reforzar la aplicación del Programa 21

45. En su 15ª sesión, celebrada el 8 de febrero, a propuesta del Presidente, la Comisión constituida en comité preparatorio decidió incluir en su informe sobre su segundo período de sesiones las propuestas de iniciativas de asociación para reforzar la aplicación del Programa 21 (véase el capítulo V, decisión 2002/PC/1, y anexo III).

Documento del Presidente

46. En su 15ª sesión, celebrada el 8 de febrero, a propuesta del Presidente, la Comisión constituida en comité preparatorio decidió remitir el documento del Presidente a su tercer período de sesiones para que siguiera examinándolo (véase el capítulo V, decisión 2002/PC/2, y A/CONF.199/PC/L.1).

Capítulo IV

Aprobación del informe

47. En su 15ª sesión, celebrada el 8 de febrero, a propuesta del Presidente, la Comisión constituida en comité preparatorio examinó el proyecto de informe sobre su segundo período de sesiones (E/CN.17/2002/PC.2/L.1).

48. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe.

Capítulo V

Decisiones adoptadas por la Comisión constituida en comité preparatorio

49. La Comisión constituida en comité preparatorio adoptó las decisiones siguientes:

Decisión 2002/PC/1

En su 15ª sesión, celebrada el 8 de febrero de 2002, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible decidió incluir en su informe sobre su segundo período de sesiones el resumen de los debates elaborado por el Presidente¹; el resumen elaborado por el Presidente de la serie de sesiones dedicada al diálogo entre las partes interesadas²; y las propuestas de iniciativas de asociación para reforzar la aplicación del Programa 21³.

Decisión 2002/PC/2

En su 15ª sesión, celebrada el 8 de febrero de 2002, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible decidió remitir el documento del Presidente a su tercer período de sesiones para continuar su examen⁴.

¹ Véase el anexo I.

² Véase el anexo II.

³ Véase el anexo III.

⁴ Véase A/CONF.199/PC/L.1.

Anexo I

Resumen elaborado por el Presidente de los debates sobre el examen y la evaluación amplios de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21, de los demás resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21

A. General

1. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible comenzó su segundo período de sesiones preparatorio el 28 de enero de 2002. Los delegados y los representantes de organizaciones intergubernamentales, organismos especializados, grupos principales y observadores escucharon las declaraciones de apertura del Presidente y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y Secretario General de la Cumbre. En su sesión de apertura, la Comisión constituida en comité preparatorio aprobó el programa y examinó otras cuestiones de organización. También aprobó las solicitudes de acreditación de varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. La solicitud de una organización no gubernamental no pudo ser aprobada y la decisión quedó aplazada hasta que se celebraran nuevas consultas entre las delegaciones.

2. La Comisión constituida en comité preparatorio inició el examen del tema principal de su programa, el examen y evaluación amplios de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21, de los demás resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21. En los debates sobre ese tema la Comisión examinó:

- a) Los resultados de las evaluaciones nacionales;
- b) Los resultados de las reuniones preparatorias subregionales y regionales;

c) Los informes sobre la marcha de los trabajos y los resultados de los procesos intergubernamentales pertinentes a la Cumbre;

d) El informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa 21 y otra información de referencia presentada por la Secretaría;

e) Los documentos de antecedentes y otra información y contribuciones de las organizaciones internacionales, organismos especializados, instituciones financieras internacionales y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

f) Las contribuciones de los grupos principales, cuyo resumen se refleja más adelante.

B. Reuniones y procesos intergubernamentales

3. La Comisión recibió información sobre una serie de reuniones y procesos intergubernamentales.

4. El representante de Alemania presentó los resultados de la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce (E/CN.17/2002/PC.2/10), que se celebró en Bonn del 3 al 7 de diciembre de 2001, y destacó las recomendaciones de la Conferencia dirigidas a la Cumbre. Los representantes de Islandia presentaron un informe sobre la Conferencia de la Pesca Responsable en el Ecosistema Marino (E/CN.17/2002/PC.2/3), celebrada en Reikjavik, del 1º al 4 de octubre de 2001, y un informe sobre los resultados de la Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (E/CN.17/2002/PC.2/15), organizada por el PNUMA en Montreal del 26 al 30 de noviembre de 2001. El representante del Canadá presentó un informe de la Cumbre Internacional sobre Prevención de la Contaminación (E/CN.17/2002/PC.2/2), que se celebró en Montreal del 18 al 20 de octubre de 2001, y profundizó sobre los resultados sustantivos, incluido el relativo a la creación de una red mundial de información y planes de acción.

5. La secretaria de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, presentó el informe del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención (E/CN.17/2002/PC.2/11), celebrado en

Ginebra del 2 al 13 de octubre de 2001, en que figuraban las conclusiones y recomendaciones concretas sobre nuevas medidas para la aplicación de la Convención y una declaración política relativa al nexo entre la pobreza y el medio ambiente. La secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático presentó la Declaración Ministerial de Marrakech aprobada en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención (E/CN.17/2002/PC.2/4), que se celebró en Marrakech (Marruecos) del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2001.

6. La UNESCO presentó una resolución aprobada en diciembre de 2001 por el Consejo Ejecutivo de su Comisión Oceanográfica Intergubernamental (E/CN.17/2002/PC.2/Misc.1). En la resolución se destaca el compromiso contraído por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental a contribuir a las actividades de ésta y de la Cumbre encaminadas a propiciar una mayor conciencia de la importancia del océano. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental se refirió a las deliberaciones y los resultados de la Conferencia Mundial sobre los Océanos y las Costas celebrada en París del 3 al 7 de diciembre de 2001.

7. El Director Ejecutivo del PNUMA presentó un informe sobre la ordenación del medio ambiente a nivel internacional en que se informaba de la celebración de cinco reuniones, la última de las cuales tuvo lugar el 12 de febrero de 2002 en Cartagena (Colombia). Definió las aportaciones del PNUMA a la Cumbre y señaló que la decisión sobre la ordenación del medio ambiente a nivel internacional que había de adoptar el Consejo de Administración del PNUMA en su séptimo período de sesiones que se celebraría en Cartagena del 13 al 15 de febrero de 2002 se presentaría a la Comisión constituida en comité preparatorio en su tercer período de sesiones.

8. El representante de Austria presentó informes de las reuniones primera y segunda del Foro Mundial sobre Energía Sostenible (E/CN.17/2002/PC.2/14). El primer foro se celebró en diciembre de 2000 y se dedicó a cuestiones relativas a la energía para el desarrollo sostenible; el segundo, celebrado en octubre de 2001, estuvo dedicado a las tecnologías de la energía para el desarrollo rural.

C. Informes de los comités preparatorios regionales

9. La Comisión recibió informes de los resultados de las diversas reuniones preparatorias regionales celebradas en 2001.

1. Europa y América del Norte

10. El Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, en representación de la Presidencia de la reunión regional preparatoria celebrada en Ginebra los días 24 y 25 de septiembre de 2001, informó de sus resultados. Los ministros de la región de la CEPE instaron a la Cumbre a promover una mayor integración de la protección del medio ambiente y las políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo económico. Los ministros se comprometieron a fomentar la cooperación y la solidaridad con los países en desarrollo sobre la base de la colaboración y el reparto de responsabilidades para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible. Reconocieron que los esfuerzos para generar recursos internos y corrientes financieras privadas debían complementarse con medidas de alivio de la deuda y asistencia oficial para el desarrollo. Esperan que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo produzca estrategias y medidas claras en esa dirección.

11. Para que la mundialización contribuya al desarrollo sostenible, la región de la CEPE está resuelta a integrar a los países más pobres en la economía mundial eliminando las distorsiones comerciales y permitiendo a los países menos adelantados un acceso a los mercados exento de derechos y cupos y alentando las inversiones en esos países.

12. Los países de la región sugirieron que la Cumbre debía poner en marcha un mecanismo para impulsar los objetivos comunes en pro del desarrollo sostenible en un espíritu de colaboración mundial. Muchos países de la CEPE expresaron su deseo de que en la Cumbre se alcanzara un “pacto mundial sobre el desarrollo sostenible” con el fin de lograr un nuevo equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

2. África

13. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Zambia, que presidió la reunión preparatoria de la región de África celebrada en Nairobi del 15 al 18 de octubre de 2001, informó de sus resultados. Los

ministros africanos destacaron que lo poco que se había progresado en la aplicación del Programa 21 se combinaba además con el fenómeno de la mundialización que había aumentado la pobreza en la región. Se destacaron ocho esferas de preocupación: los obstáculos que impiden el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados; la energía a precios asequibles; la promoción de sistemas de microfinanciación; el acceso a mejores servicios sanitarios y el problema del VIH/SIDA; el desarrollo agrícola y rural sostenible, incluida la seguridad alimentaria y el acceso a una educación de mejor calidad. Además, se hizo hincapié en que una limitación importante para la aplicación del Programa 21 había sido la falta de medios de aplicación, en particular a lo relativo a los compromisos financieros. Los países de la región también piden que se evalúen adecuadamente las medidas existentes de alivio de la deuda, teniendo en cuenta las necesidades específicas del continente.

3. Asia occidental

14. El informe de la reunión preparatoria regional de Asia occidental y los países árabes celebrada en El Cairo los días 24 y 25 de octubre de 2001, así como las reuniones conexas, fue presentado por el Ministro de Turismo y Medio Ambiente del Yemen que presidió la reunión. Se destacó que los países árabes seguían comprometidos a trabajar para lograr los objetivos del desarrollo sostenible en el marco del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se destacaron los logros alcanzados en los países árabes respecto del desarrollo sostenible en las esferas de la salud y la educación y el aumento de los ingresos per cápita, el mejoramiento de los servicios urbanos, la disminución de las tasas de analfabetismo, el aumento de la participación de la mujer en la educación y el empleo, la reducción de la tasa de crecimiento demográfico, la mayor expectativa de vida, el fortalecimiento de las instituciones de desarrollo y medio ambiente, el mejoramiento de la legislación, la creación de capacidad y el aumento de la participación en la aplicación de las convenciones y los acuerdos y una mejor cooperación a nivel regional.

15. No obstante, hay problemas que impiden avanzar en el logro del desarrollo sostenible en la región, como el aumento de la pobreza y, a pesar de las mejoras logradas recientemente, las tasas elevadas de crecimiento demográfico y la migración a las zonas urbanas. Es necesario tener políticas integradas de reforma económi-

ca, mejorar la educación general y profesional, crear empleo, conservar los recursos naturales, promover la seguridad social, solucionar la carga de la deuda a que se enfrentan muchos países de la región y reforzar el papel del sector privado.

16. Los ministros árabes hicieron hincapié en que era necesario que los países desarrollados aumentaran su asistencia oficial para el desarrollo hasta el 0,7% del producto nacional bruto, aportaran más recursos al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y promovieran la inversión extranjera directa para apoyar el desarrollo sostenible.

4. América Latina y el Caribe

17. El Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas presentó en nombre de su presidencia, los resultados de la Conferencia Regional preparatoria de América Latina y el Caribe celebrada en Río de Janeiro los días 23 y 24 de octubre de 2001.

18. El principal resultado de la Conferencia fue el documento titulado "Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo, 2002" en que se reafirman los principios y objetivos establecidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21. La Plataforma reconoció, entre otras cosas, a) la necesidad de avanzar en la construcción de las bases para una nueva ética que dé fundamento al desarrollo sostenible; b) la necesidad de integrar mejor las políticas sociales, económicas y ambientales; c) la importancia de reforzar las instituciones a todos los niveles mediante el intercambio de experiencias, mejores prácticas y conocimientos; d) la importancia de alcanzar los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo y lograr más recursos mediante una mayor participación del sector privado y la promoción del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; e) necesidad de garantizar el acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo; f) la importancia de velar por que la difusión de los conocimientos científicos, la promoción de la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias atiendan las necesidades del desarrollo sostenible, en particular de los países en desarrollo; g) el diseño de una estrategia para el desarrollo sostenible de los ecosistemas montañosos; h) la definición de un conjunto de datos e indicadores básicos, incluido un índice de vulnerabilidad; i) la necesidad de diversificar la oferta de energía y promover la eficiencia energética.

5. Asia y el Pacífico

19. Un representante del Ministerio de Medio Ambiente de Camboya, que presidió la reunión preparatoria regional de Asia y el Pacífico, presentó los principales resultados de la reunión de alto nivel que se celebró en Phnom Penh del 27 al 29 de noviembre de 2001.

20. El principal resultado de la reunión fue la plataforma regional de Phnom Penh sobre el desarrollo sostenible para Asia y el Pacífico, en que se incluyen las cuestiones y prioridades fundamentales para lograr el desarrollo sostenible en la región, muchas de las cuales son multisectoriales e intersectoriales e incluyen las esferas ambiental, económica y social. La plataforma también recoge los resultados de las reuniones subregionales y regionales celebradas.

21. En la plataforma se destaca la importancia de que los países de la región refuercen sus economías, reformen su sector público y promuevan el buen gobierno, incluidos los sistemas educativo y sanitario; la descentralización del poder; y el establecimiento de sistemas de indicadores y objetivos para supervisar el desarrollo sostenible. En los niveles regional y subregional, la plataforma reconoció la importancia de la CESPAP en la aplicación, coordinación y supervisión del Programa 21. Entre los mecanismos de ejecución a nivel mundial, la plataforma hizo hincapié en lograr los compromisos mundiales contraídos en la CNUMAD; utilizar mejor los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente; intensificar los esfuerzos para lograr los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo; incrementar la capacidad de gestión eficaz de la deuda; lograr una buena gestión pública a nivel internacional; y eliminar las barreras comerciales con el fin de mejorar el acceso a los mercados de los países en desarrollo.

6. Pequeños Estados insulares en desarrollo

22. El Representante Permanente de Singapur, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo, informó sobre la reunión de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños y los resultados de las reuniones preparatorias regionales relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo, las necesidades de creación de capacidad, el papel de la sociedad civil, la adaptación al cambio climático y el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

23. El aislamiento y la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo se destacaron en

una serie de presentaciones sobre los resultados de las reuniones preparatorias regionales. Las principales cuestiones mencionadas fueron la lejanía, la dispersión geográfica, los desastres naturales, el cambio climático, la fragilidad ecológica, la exposición a crisis económicas, el tamaño reducido de los mercados internos y la escasa dotación de recursos.

24. Algunas plataformas regionales reafirmaron la Declaración de Barbados aprobada en 1994 por la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las convenciones y acuerdos subregionales posteriores a la CNUMAD. También pidieron que se hiciera en 2004 un examen amplio del Programa de Acción.

D. Informes de los jefes de organismos

25. La Comisión recibió de los jefes ejecutivos de organismos y organizaciones de las Naciones Unidas sus evaluaciones de los desafíos a que se enfrenta la Cumbre y las posibles contribuciones que podrían hacer sus respectivas organizaciones para el logro del desarrollo sostenible.

26. El Director Ejecutivo de Hábitat informó de que el principal desafío a que se enfrentaba su organismo en la Cumbre era la promoción de la urbanización sostenible. Una mejor articulación de una estrategia integrada y coordinada para avanzar en el Programa de Hábitat sería una contribución importante al proceso de la Cumbre. Para tal fin, Hábitat propone un criterio de dos vías: la necesidad de articular estrategias eficaces para tomar medidas preventivas en apoyo de la urbanización sostenible, y la necesidad de adoptar estrategias, programas, políticas y proyectos concretos y eficaces para adaptarse a la realidad de las ciudades.

27. La contribución de Hábitat a la Cumbre se basa en un criterio de asociación que permitirá hacer una aportación unificada y coordinada. Los asociados clave con los que Hábitat está preparando la Cumbre son las autoridades locales, el Banco Mundial, el UNITAR, el PNUMA y la OMS. También está previsto celebrar una serie de reuniones en preparación de la Cumbre, y durante los preparativos se establecerá un núcleo temático sobre el Programa de Hábitat.

28. El Administrador del PNUD hizo hincapié en que la Cumbre debía centrarse en ofrecer un objetivo orientado a los resultados para el desarrollo sostenible. En los últimos 10 años, el PNUD, en particular por

conducto de su programa Capacidad 21, se concentró en cuestiones intersectoriales de desarrollo de la capacidad relativo a la creación de instituciones y el desarrollo humano a nivel nacional. La principal decepción con respecto al programa Capacidad 21 fue la falta de recursos financieros suficientes para atender las necesidades de los países en desarrollo. Sería necesario disponer de un mandato mucho más fuerte y de más recursos financieros para establecer más medidas de creación de capacidad. Ningún organismo puede promover la capacidad por sí solo. Si bien al PNUD se le encomendó el capítulo 37 del Programa 21, siempre estableció estrecha asociaciones con otros organismos, promovió programas integradores y defendió esferas como el desarrollo sostenible de la energía para los pobres. El Administrador destacó la clara necesidad de obtener apoyo público para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, incluido el objetivo de erradicar la pobreza para 2015, así como el proceso de financiación para el desarrollo, que apunta a modificar la arquitectura financiera internacional, factor esencial para la Cumbre. El PNUD seguirá aspirando a establecer asociaciones con un criterio integrador con otros organismos y organizaciones interesados, y con la sociedad civil.

29. El Secretario General de la OMM señaló que los principales desafíos para la Cumbre eran las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la protección de los sistemas sustentadores de la vida en la tierra. Para proteger tales sistemas, incluida la atmósfera, deben hacerse más esfuerzos para controlar la contaminación y supervisar la acumulación de gases de efecto invernadero, el aumento del nivel del mar, la degradación de las zonas costeras, los efectos nocivos de la contaminación en los pequeños Estados insulares en desarrollo, el clima y el ciclo hidrológico. En relación con el objetivo de la Declaración del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para 2015, el Secretario General de la OMM señaló que el estado de los océanos, la disponibilidad de agua potable, las exigencias que impone una población mundial en aumento, la producción de alimentos, la erosión del suelo y la desertificación tienen graves ramificaciones para la pobreza. Hizo hincapié en la importancia de la ciencia y la tecnología para comprender los efectos del cambio climático en el desarrollo sostenible y la necesidad de establecer políticas eficaces. El Secretario General señaló que la vía que tomaba en la actualidad el desarrollo no era sostenible y apuntó a la necesidad de establecer un nuevo paradigma de investigación científica en que se vinculara la ciencia y la

tecnología con su impacto en la sociedad y se reconociera las interacciones y los efectos multidimensionales en los seres humanos. Señaló que la OMM intentaría promover ese nuevo criterio en sus medidas amplias para promover el desarrollo sostenible mientras seguía ofreciendo asesoramiento a los países.

30. Como parte de su contribución a la Cumbre, la OMM intentará promover su capacidad de supervisión para observar el clima, los servicios meteorológicos y de otra índole, los desastres naturales, los niveles de ozono, el aumento del nivel del mar y la evaluación del cambio climático. Los medios fundamentales para reducir la pobreza a la mitad y lograr el desarrollo sostenible son los servicios de suministro de agua potable y saneamiento. Las actividades de supervisión y evaluación de la OMM contribuirán a que los pobres reciban esos servicios esenciales.

31. El Director Ejecutivo del PNUMA destacó cuatro criterios para el éxito de la Cumbre: la adopción de medidas concretas; el establecimiento de asociaciones, especialmente con la sociedad civil; una prosperidad con que se supere la pobreza y se modifiquen los modelos de consumo; y la integración. Hizo hincapié en que la Declaración del Milenio era la base para la labor y las asociaciones que se establezcan en el futuro. Las contribuciones del PNUMA a esos esfuerzos incluirían a) evaluaciones, alerta temprana y supervisión, por ejemplo la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y la evaluación de los recursos hídricos mundiales; b) la creación de capacidad mediante, por ejemplo, los centros de coordinación establecidos para la *Perspectiva Mundial en materia de Medio Ambiente*; c) la tecnología y su transferencia, mediante la promoción de tecnología de producción menos contaminante y relacionada con el abastecimiento de agua; d) la salud y el medio ambiente; e) el medio ambiente y la seguridad alimentaria, incluidos los vínculos con los organismos modificados genéticamente y la biotecnología; f) la mundialización y el comercio; g) la diversidad (no sólo la diversidad biológica sino también la diversidad de valores culturales y espirituales como requisito previo para el programa de mundialización); h) la urbanización, en estrecha colaboración con Hábitat; i) la energía tanto la demanda (por ejemplo, tecnologías poco contaminantes) como la oferta (por ejemplo, una red mundial de centros de energía renovables); y j) la aplicación y la necesidad de lograr interacción institucional con la sociedad civil y el sector privado.

32. El Vicepresidente del FIDA determinó que el principal desafío para la Cumbre era restablecer la prioridad de reducir la pobreza rural. Señaló que la Cumbre lo lograría si instaba a que se hicieran más inversiones para permitir que los pobres del medio rural tomaran la iniciativa en la superación de la pobreza. En particular, los resultados de la Cumbre contribuirían a promover a) la creación de capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones y la promoción de su acceso a recursos naturales productivos, tecnología, recursos financieros y mercados; b) la superación de las disparidades entre los sexos; c) la promoción de asociaciones entre muchas partes interesadas a todos los niveles; d) el fortalecimiento de instituciones creadas en virtud de convenciones internacionales sobre medio ambiente; y e) la necesidad de establecer un marco más eficaz para difundir las lecciones aprendidas.

33. El Vicepresidente señaló las dos contribuciones importantes del FIDA a la Cumbre: a) las inversiones directas en el desarrollo agrícola y rural sostenible, teniendo en cuenta la ventaja comparativa del FIDA en cuanto al trabajo en asociación con los pobres de las zonas rurales para encontrar soluciones a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la pobreza y su capacidad para movilizar recursos; y b) hacer de catalizador para avanzar más allá del ámbito de los proyectos y los programas del FIDA mediante la difusión eficaz de sus conocimientos y experiencias a otros asociados en el desarrollo; el papel de defensor de cuestiones críticas para los pobres de las zonas rurales; el apoyo a la creación de capacidad de organizaciones de defensa de los pobres de las zonas rurales; y el mantenimiento de asociaciones fuertes con la sociedad civil, los gobiernos y las instituciones intergubernamentales.

34. El Director Ejecutivo del FNUAP hizo hincapié en que los principales desafíos establecidos en el Programa 21 seguían vigentes: velar por que el acceso a los recursos para el desarrollo humano se equilibraran con el nivel de la población; poner fin a la pobreza extrema; y promover la igualdad entre el hombre y la mujer. Las cuatro esferas principales de preocupación del FNUAP son: el acceso a agua potable, la erradicación de la pobreza, la igualdad del hombre y la mujer y la potenciación de la mujer. Se hizo hincapié en que el crecimiento demográfico, si bien era un problema de los países más pobres, afectaba al mundo en general por lo que requería una respuesta a nivel mundial. También se señaló que había un consenso amplio a nivel internacional sobre la relación entre la erradicación

de la pobreza, la promoción de la salud reproductiva, la igualdad del hombre y la mujer y la protección del medio ambiente, y que la comunidad mundial debía seguir consolidando los logros alcanzados en esas esferas. Finalmente, el Director Ejecutivo concluyó que la contribución del FNUAP a la Cumbre se centraría en compartir la experiencia de la organización para ayudar a los países a incorporar las cuestiones demográficas en las políticas de desarrollo.

35. El Secretario Ejecutivo de la Convención de Lucha contra la Desertificación destacó que los principales desafíos para la Cumbre eran la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la promoción del desarrollo sostenible en tierras de secano.

36. El Secretario Ejecutivo señaló que los logros alcanzados en el marco de la Convención, que se aprobó en 1994 y entró en vigor en 1996, se ralentizaron por la falta de fondos suficientes para su aplicación. Al contrario de lo que ocurría en las otras convenciones de la CNUMAD, el Acuerdo sobre Desertificación no ha tenido un mecanismo de financiación multilateral previsible. No obstante, un importante avance logrado en el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial indica que la degradación de la tierra (la deforestación y la desertificación) se añadirá a las esferas principales del Fondo. Se espera que durante la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que se celebre en octubre de 2002 se adopte una decisión final a ese respecto. No obstante, el Secretario Ejecutivo destacó que la Cumbre era una oportunidad para poner en marcha la aplicación de la Convención y para abordar como correspondía y de forma oportuna las cuestiones del apoyo financiero y la creación de capacidad.

37. El Secretario Ejecutivo de la Convención sobre la Diversidad Biológica hizo hincapié en que la diversidad biológica respaldaba el desarrollo sostenible en numerosas esferas, incluidas las de la seguridad alimentaria, la estabilidad climática, la filtración del agua, la conservación de la tierra y la salud del hombre. A pesar de los muchos logros alcanzados en la aplicación de la Convención, la biodiversidad sigue desapareciendo a un ritmo alarmante debido a las actividades económicas y las exigencias crecientes que impone el hombre y a que no se ha logrado pasar de la explotación a la ordenación sostenible.

38. Uno de los principales desafíos de la Cumbre desde la perspectiva de la Convención es enviar un mensaje político claro de que el logro de los objetivos

de la Convención es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Es necesario renovar el compromiso de que la Convención es un mecanismo mundial eficaz que puede consolidar y reforzar los esfuerzos que se realizan por medio de acuerdos y programas regionales e internacionales relacionados con la biodiversidad.

39. La Conferencia de las Partes celebrará su sexto período de sesiones en abril de 2002 y preparará un mensaje para la Cumbre. Los principales logros de la Convención incluyen a) la aprobación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología; b) el desarrollo del proyecto de directrices de Bonn sobre acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios; c) el desarrollo y la aplicación progresiva del enfoque relativo a los ecosistemas en varias esferas programáticas; d) el proceso sobre poblaciones indígenas y comunidades locales; y e) la promoción de la cooperación y las sinergias interinstitucionales en una gran variedad de cuestiones. La Convención colaboró estrechamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que invirtió unos 1.200 millones de dólares en los nueve últimos años e influyó para conseguir 2.000 millones de dólares más.

40. El Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destacó las opiniones de su organización sobre los desafíos de la Cumbre y las lecciones aprendidas desde la CNUMAD. Señaló que si bien el Programa 21 seguía siendo un modelo válido para el desarrollo sostenible, la labor que se realice en el futuro debía reorientarse y centrarse en las esferas temáticas de la energía, los recursos hídricos y los bosques y en las cuestiones intersectoriales de la creación de capacidad y la financiación.

41. Una de las lecciones aprendidas desde la CNUMAD es que la cartera de 15.000 millones de dólares de que dispone el Fondo no es suficiente para atender las necesidades de desarrollo sostenible y debe aumentarse y contar con la participación de más asociados con el fin de reproducir los buenos resultados. Dado que las decisiones a nivel ministerial son fundamentales para obtener más fondos, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial está organizando una serie de reuniones ministeriales sobre cuestiones financieras antes de que se celebre la Cumbre. Finalmente, el Funcionario Ejecutivo Principal informó a los delegados de que para la tercera reposición de fondos, se estaban asignando más recursos a dos nuevas esferas de programación: la degradación de la tierra y los contami-

nantes orgánicos persistentes. Los proyectos que se realicen en el marco de la degradación de la tierra se referirán a las actividades desarrolladas en virtud de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

42. El Vicepresidente del Banco Mundial señaló que si bien la mundialización podría hacer una importante contribución al desarrollo sostenible, los beneficios tenían que compartirse de forma más equitativa. Algunas tendencias actuales suponían un desafío para seguir progresando hacia el desarrollo sostenible en el futuro, incluido el aumento previsto de la demanda de alimentos debido al crecimiento demográfico y la constante degradación de los bosques, la tierra y los recursos hídricos, así como el aumento de la demanda de energía en los países en desarrollo. El Banco Mundial reconfirmó su compromiso con África, donde el desarrollo sostenible se ve amenazado por la degradación de los recursos naturales y, en particular, por la epidemia de VIH/SIDA.

43. El Banco Mundial, cuyo principal objetivo es la reducción de la pobreza, está decidido a lograr los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio. El Banco Mundial se adhiere al principio de la implicación nacional en las estrategias de desarrollo y el fortalecimiento de las asociaciones que se establezcan entre los gobiernos, los donantes y la sociedad civil. El Banco Mundial, y sus asociados, seguirá deliberando sobre la financiación para el desarrollo, el apoyo a la reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la cuestión de la reducción de la deuda y dará gran prioridad a las cuestiones comerciales.

E. Resumen del debate general

44. Los países reafirmaron su compromiso con los resultados logrados en la CNUMAD, en particular en lo relativo a la validez y pertinencia permanentes del Programa 21 y los principios de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La mayoría de las delegaciones destacaron que el propósito de la Cumbre no era renegociar el Programa 21, sino renovar el compromiso político en pro de su ejecución plena. Varios países prestaron especial atención a determinados principios de la Declaración, como la importancia de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como el principio de precaución y el principio de quien contamina paga, entre otros. También se reconoció que todos los países debían lograr el desarrollo sostenible con arreglo a sus respectivas capacidades.

Muchos países acogieron con beneplácito la atención que se prestaba en el informe del Secretario General a la aceleración de la aplicación del Programa 21 mediante medidas y acciones concretas, dadas las diferencias de aplicación que se producían en la actualidad. Señalaron que ello supondría proporcionar más recursos financieros, transferir tecnología, crear capacidad y acceso a los mercados, que eran esferas prioritarias para los países en desarrollo.

45. Varios países mencionaron la idea de un “pacto mundial” que serviría de marco conceptual para los resultados de la Cumbre. Dicho pacto se formularía en su conjunto, equilibrado en cuanto a los intereses de los países desarrollados y en desarrollo y también en la representación de los tres pilares del desarrollo sostenible. El objetivo del pacto mundial sería la aceleración de la aplicación del Programa 21, el logro de soluciones para las cuestiones que se plantearan entre el Norte y el Sur y la contribución a la erradicación de la pobreza y al logro de modelos de consumo y de producción sostenibles. Una serie de países pidieron más información sobre los detalles de dicho pacto antes de hacer más observaciones sobre la idea.

46. Muchos países opinaron que 10 años después de la CNUMAD había más conciencia sobre las cuestiones de medio ambiente a nivel mundial, más participación de la sociedad civil en la mayoría de los países y progresos sustantivos respecto de los diversos instrumentos legales y legislativos internacionales. Muchos países consideraron que la aceptación generalizada del concepto de desarrollo sostenible en el gobierno, la industria y la sociedad civil constituía un logro en sí mismo.

47. Desgraciadamente, a juicio de muchos países en desarrollo, los progresos conseguidos en la aplicación de las disposiciones del Programa 21 han sido desiguales y los compromisos contraídos por los países desarrollados en la CNUMAD no se han mantenido. En tales circunstancias, las economías de muchos países en desarrollo, en particular en África, se han deteriorado, lo que ha producido un aumento abrumador de la pobreza y la desigualdad, amenazas a la salud humana, una pérdida acelerada de diversidad biológica, una creciente desertificación, un uso insostenible de los recursos naturales y una creciente vulnerabilidad a los desastres naturales.

48. Muchos países hicieron hincapié en que la paz, la seguridad y la estabilidad son requisitos previos para el

desarrollo sostenible y en que la falta de paz y estabilidad ha entorpecido gravemente la ejecución del desarrollo sostenible a nivel nacional y regional en muchos países y regiones.

49. Se manifestaron graves preocupaciones acerca de la mundialización, que se ha acelerado considerablemente en los 10 años transcurridos desde la CNUMAD. Se señalaron sus posibles consecuencias en el desarrollo sostenible, aunque muchos países reconocieron que la mundialización puede crear oportunidades, tanto como retos, para el desarrollo sostenible. Cuando se encauza bien, la mundialización puede generar desarrollo sostenible y apoyarlo y sus beneficios pueden servir de gran ayuda en la búsqueda del desarrollo sostenible. Un delegado se refirió a las observaciones positivas hechas por el Secretario General quien, en un discurso pronunciado ante el Foro Económico Mundial en Nueva York, el 4 de febrero de 2002, señaló que la mundialización, lejos de ser causa de la pobreza y otros males, ofrece la mejor esperanza de superarlos.

50. A otros países, sin embargo, les preocupaba que la mundialización hubiera producido la marginalización de los países en desarrollo e inestabilidad en el sistema económico y financiero internacional. Muchos países en desarrollo se daban cuenta claramente de la vulnerabilidad de las economías nacionales a las fluctuaciones de la economía mundial y de su incapacidad para compartir los beneficios de la globalización sobre un pie de igualdad. Como consecuencia de la dinámica de la mundialización, muchos países en desarrollo, especialmente en África, se ven cada vez más excluidos de la economía mundial. A pesar de un período sin precedentes de creciente productividad y de acumulación de capital, el pasado decenio ha visto cómo 10 millones de personas se sumaban cada año a las filas de los muy pobres.

51. Algunos países subrayaron que con la creciente inestabilidad creada por las corrientes especulativas de capital a corto plazo en los mercados financieros mundiales y la creciente brecha digital, la mundialización ha puesto una presión cada vez mayor en el medio ambiente mundial. También han aumentado las posibilidades de enfrentamientos entre valores y culturas tradicionales.

52. Varios países opinaron que la mayoría de los países en desarrollo, al encararse con la mano invisible del mercado, han descubierto que los beneficios son casi igual de invisibles. Por ejemplo, al hacer más abiertas las economías nacionales, muchos pequeños Estados

insulares en desarrollo han puesto en situación de riesgo a sus empresas e industrias indígenas al exponerlas a la competencia excesiva de empresas multinacionales mucho más fuertes y mejor financiadas, con lo que están perdiendo o han perdido ya su sector privado indígena y el empleo y la contribución que éste hace al desarrollo económico nacional.

53. Se manifestó la opinión de que los esfuerzos de algunos países desarrollados por aumentar las barreras no arancelarias, incluidos los intentos de proteccionismo ambiental y el mantenimiento de la dependencia de subvenciones improductivas a las exportaciones han empezado a ser características inquietantes de la mundialización. Esto ha producido un constante deterioro de las condiciones de comercio para los países en desarrollo. Otro país señaló que la mundialización, más que ayudar a mejorar el acceso a los mercados a los productos agrícolas de los países en desarrollo, ha creado barreras y ha mantenido los bajos precios de los productos básicos, dañando así a la producción agrícola y desalentando el desarrollo industrial nacional. También ha agravado la pobreza y la degradación del medio ambiente.

54. Muchos países hicieron hincapié en que la comunidad internacional tiene ante sí el reto de garantizar que la mundialización no prospere a expensas de la justicia y el desarrollo. La mundialización ha de ser cada vez más inclusiva, en particular en cuanto a la participación de los países en desarrollo y la distribución equitativa de sus beneficios en la economía mundial. La declaración ministerial de Doha ofrece la oportunidad a la OMC de desempeñar una función más plena en cuanto a contribuir a que la mundialización favorezca más el desarrollo sostenible en el mundo entero.

55. Algunos países consideraron que la Cumbre debía preparar el terreno para encontrar soluciones efectivas a la distribución equitativa de los beneficios de la mundialización y la superación de sus aspectos negativos a favor del crecimiento económico sostenible de los países en desarrollo y de los países con economías en transición. Varios participantes consideraron que sería necesario proteger en cierta medida a las economías nacionales de los países en desarrollo a medida que esos países avanzan hacia la liberalización del comercio.

56. A juicio de muchos países, las condiciones que favorecen el desarrollo sostenible no han mejorado mucho durante los últimos 10 años. Sigue habiendo extrema pobreza, degradación ambiental, pautas de

producción y consumo insostenibles y desigualdad en la distribución de los ingresos. Más de 1,1 mil millones de personas siguen viviendo en la pobreza absoluta, la mayor parte de ellas en zonas rurales de los países en desarrollo, en las que las mujeres y las personas marginalizadas llevan la peor parte. Casi la mitad de la población de África y Asia meridional vive en situación de pobreza.

57. La migración de las zonas rurales a las urbanas también aumentó considerablemente durante el decenio de 1990, con el aumento consiguiente del número de personas que viven en condiciones de pobreza en asentamientos humanos insostenibles. La mayoría de esos asentamientos humanos son de creación espontánea, no planificados, con frecuencia están situados en lugares peligrosos y carecen de servicios municipales básicos tales como agua potable, saneamiento, transporte público, escuelas y clínicas. Muchas veces son resultado de una inadecuada planificación urbana, de falta de inversiones en infraestructura, inversiones especuladoras e indiferencia a las necesidades de los pobres. Se señaló que los líderes mundiales, en la Declaración del Milenio, habían acordado conseguir, para el año 2020, importantes mejoras en las vidas de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios de tugurios, de acuerdo con lo propuesto en la iniciativa "ciudades sin barrios de tugurios". Para alcanzar esta meta se requeriría tomar medidas a muchos niveles. Se señaló que, para mejorar las vidas de los habitantes de los barrios de tugurios, el acceso a mejores viviendas, agua apta para el consumo, facilidades de saneamiento, servicios de salud y educación tendrían que considerarse prioridades urgentes. Las mejoras a largo plazo requerirían una mejor planificación de la ciudades y prestar mayor atención a los derechos sobre la tierra y a las infraestructuras urbanas.

58. Se señaló que las condiciones de salud en muchos países habían mejorado en general durante el decenio de 1990, con un aumento de la esperanza de vida promedio y una reducción de los índices de mortalidad infantil. Sin embargo, en muchos países en desarrollo la falta de salud seguía constituyendo uno de los principales obstáculos al desarrollo. Un suministro de agua insuficiente y contaminado, los escasos servicios de saneamiento, la grave contaminación del aire y las viviendas producida por los combustibles tradicionales, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas y producidas por parásitos, y la falta de acceso a los servicios de salud reproductiva eran causa de

numerosas muertes y enfermedades. Algunos países señalaron que, en África, la aparición del VIH/SIDA había devastado a la población adulta joven, reduciendo dramáticamente la esperanza de vida y creando enormes obstáculos al desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, los países desarrollados y algunos países en desarrollo han visto aumentar las enfermedades relacionadas con las dietas insanas, los estilos de vida sedentarios y la obesidad.

59. Algunos países informaron de que habían logrado progresos en cuanto a un creciente acceso a la educación, incluidos los niveles secundarios. A pesar de que los países en desarrollo en conjunto han mostrado mejoras considerables en los últimos 10 años, en la matriculación en las escuelas primarias, se señaló que más de 113 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria en los países en desarrollo no reciben una educación escolar básica. En general se ha reducido el número de niños no matriculados en la escuela, pero en muchas regiones persiste la brecha de género en la educación primaria y secundaria, y las niñas siguen estando en situación de desventaja. Se ha avanzado lentamente en la reducción de las desigualdades en la distribución de las oportunidades docentes, como ponen de manifiesto las diferencias en la educación por grupos de ingresos, género, discapacidades, etnias y emplazamientos urbanos versus rurales.

60. Varios países hicieron hincapié en que la función de la educación en el desarrollo sostenible es de fundamental importancia. La mayoría de los países consideraron que la educación y la concienciación, además de la creación de una cultura a favor del desarrollo sostenible, eran medios importantes para permitir al público y la sociedad civil alcanzar las metas del desarrollo sostenible. Se hizo hincapié en que la educación desempeña una función especial en reforzar la capacidad de las mujeres y las niñas de contribuir plenamente a la sociedad. Se requirieron mayores esfuerzos para promover la concienciación y la educación escolar y no escolar a partir de los primeros años de la infancia, en particular entre las niñas. Aunque hay que realizar esfuerzos a nivel local y nacional para promover la educación para el desarrollo sostenible, esos esfuerzos deben complementarse con cooperación internacional.

61. La mayoría de los países estuvieron de acuerdo en que para alcanzar el desarrollo sostenible y las metas de la Cumbre es fundamental erradicar la pobreza, entendida como falta de ingresos, hambre, analfabetismo y mala salud. Los progresos hacia la erradicación de la

pobreza, medidos en términos de las metas de desarrollo del Milenio, han sido lentos y requerirán medidas concertadas y coherentes por parte de los países desarrollados y en desarrollo, la sociedad civil, los gobiernos y las empresas, actuando todos de consuno. Para superar la pobreza y crear modos de vida sostenibles se requiere economías en crecimiento, que generen oportunidades para los pobres, incluidos puestos de trabajo. Es necesario dar poder a los pobres, en especial a las mujeres, para que puedan influir en las políticas, los procesos y las instituciones que dan forma a sus vidas. Las personas que viven en situación de pobreza también necesitan acceso a los servicios, en especial a los docentes y de salud, y recursos tales como tierra, agua y energía sostenible.

62. A juicio de muchos, aunque a lo largo del último decenio ha aumentado considerablemente el número de personas que viven en situación de pobreza extrema, las pautas de consumo y producción en los países desarrollados han permanecido invariables en lo esencial. Como señalaron algunos países, las mejoras en cuanto a eficiencia que se han registrado en los países desarrollados se han contrapesado con creces con el aumento del volumen de bienes y servicios consumidos y descartados.

63. Aunque en ocasiones los recursos internos han sido la fuente principal de financiación del desarrollo sostenible, es necesario complementarlos con ingresos procedentes del comercio y de fuentes externas de financiación, incluidas las de la FDI y la AOD. Los países en desarrollo, en particular, hicieron hincapié en que el hecho de que la comunidad internacional no hubiera cumplido los compromisos contraídos en la CNUMAD con respecto al comercio, la inversión y la transferencia de financiación y tecnología ha sido un importante factor de limitación de la ejecución de los resultados de la CNUMAD. Se informó que hasta la fecha sólo cinco países habían alcanzado la meta establecida por las Naciones Unidas de destinar un 0,7% del PIB a la asistencia al desarrollo exterior. Con frecuencia, las políticas en esas esferas no han sido coherentes con las necesidades humanas y los objetivos a largo plazo del desarrollo sostenible. Lo pesado de la carga de la deuda externa y la reducción de la AOD han limitado la capacidad de muchos países en desarrollo de atraer inversiones, así como su capacidad de aplicar políticas a favor del desarrollo sostenible. A pesar de que en el decenio de 1990 la inversión exterior directa

aumentó rápidamente, se concentró en un reducido número de países.

64. Los países en desarrollo, en particular los que dependen de exportaciones y productos básicos, informan de que su relación de intercambio se ha deteriorado. Las barreras arancelarias y la falta del acceso a los mercados que pesan sobre los países en desarrollo entorpecen su plena participación en el mercado mundial y, por consiguiente, su capacidad de progresar hacia el desarrollo sostenible.

65. Muchos países señalaron la falta de ejecución de la comunidad internacional en lo relativo a la transferencia de tecnología ecológicamente racional y la distribución justa de los beneficios de la tecnología, especialmente los de la información, las comunicaciones y otras nuevas tecnologías. A juicio de esos países, la consecuencia principal que de ello se deduce es que los mercados en sí mismos no garantizan la difusión de capacidad tecnológica, por lo que se necesitan medios suplementarios de garantizar que los países en desarrollo se beneficien de las innovaciones técnicas, incluido el suministro de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones de favor y preferenciales.

66. Varios participantes señalaron que el hambre y la inseguridad alimentaria continúan siendo plagas que afectan a alrededor de 815 millones de personas en el mundo. En reconocimiento de la necesidad de tomar medidas inmediatas para hacer frente a este problema, los dirigentes mundiales participantes en la Cumbre Alimentaria Mundial organizada por la FAO en 1996 acordaron un objetivo mínimo de reducir a la mitad el número de personas subalimentadas en el mundo en 2015. La Cumbre del Milenio celebrada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2000 reiteró este objetivo. Sin embargo, se informó de que las recientes tendencias muestran que hasta la fecha los esfuerzos realizados en esta dirección no son suficientes y que es improbable que se alcance el objetivo. En junio de 2002 se celebrará en Roma una conferencia quinquenal de examen para determinar las maneras de eliminar las limitaciones que entorpecen el logro de este objetivo.

67. Se señaló que desde 1992 ha crecido el apoyo al concepto de agricultura y desarrollo rural sostenibles, y que ha quedado clara la conciencia de la necesidad de encarar los problemas del hambre, la pobreza y el desarrollo rural con un enfoque integrado. El objetivo principal de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles

es aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria. También se ha fortalecido el vínculo con los esfuerzos para combatir la degradación de las tierras agrícolas mediante la elaboración de acuerdos internacionales tales como la Convención de Lucha contra la Desertificación y trabajos en colaboración con la FAO, el FIDA y otras organizaciones internacionales y regionales.

68. Dado que la mayoría de los pobres viven en zonas rurales y que es urgentísimo aumentar considerablemente la seguridad alimentaria para la creciente población mundial, muchos países pidieron que se tomen medidas urgentes para invertir la tendencia a la reducción de los recursos humanos y financieros para el desarrollo rural y la ordenación integrada de las tierras. Es necesario crear nuevas asociaciones entre los gobiernos a todos los niveles y entre todas las partes interesadas, incluidos los agricultores, científicos, maestros, jóvenes y organizaciones no gubernamentales, para combatir la degradación de las tierras y la desertificación. Se propuso que la Convención fuera reconocida como una “convención de desarrollo sostenible”, crucial para encarar los problemas más generales del desarrollo sostenible. La creación de sinergias entre la Convención y las demás convenciones de la CNUMAD ayudaría a aplicar todas ellas.

69. Se señaló que ha disminuido de manera sostenida la proporción de asistencia al desarrollo dirigida al sector agrícola. Al mismo tiempo, se calculó que los recursos necesarios para poner fin al hambre son inferiores a los costos humanos y económicos de no acabar con ella, incluido el costo de la mala salud, la escasa productividad laboral y el escaso crecimiento económico.

70. Varios oradores mencionaron las consecuencias negativas en la producción agrícola y la seguridad alimentaria resultantes de las barreras al comercio agrícola, en particular para las materias primas, y apoyaron el aumento del acceso a los mercados de los países desarrollados a las exportaciones de los países en desarrollo. Un país se refirió a los efectos perjudiciales que había causado a su seguridad alimentaria el aumento de cultivos ilícitos.

71. Algunos países señalaron que todos los principales sistemas ecológicos que sirven de apoyo al mantenimiento humano, tales como los bosques, los sistemas de aguas dulces, los hábitat de las costas marinas, los pastizales y las tierras agrícolas se explotan hasta el límite. Las pautas insostenibles de consumo y producción, los

intereses económicos a corto plazo, las presiones demográficas y la pobreza han impuesto una pesada carga a esos ecosistemas. Se consideró que, a nivel regional, sobre la diversidad biológica pesaban diversas amenazas causadas por actividades humanas que producían perturbaciones, pérdidas y fragmentación de los hábitat.

72. Varios países observaron que se han fortalecido las medidas adoptadas en virtud de la Convención sobre la Diversidad Biológica, así como muchos otros acuerdos ambientales. Se señaló además que en el año 2000 se había concluido el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad Biológica bajo los auspicios de la Convención. Algunos países informaron de que habían elaborado estrategias nacionales de diversidad biológica en cumplimiento de la Convención. Otros hablaron de éxitos que habían conseguido en cuanto a detener la degradación de los bosques, limpiar ríos y proteger sistemas ecológicos delicados. Algunas organizaciones regionales han preparado estrategias regionales de diversidad biológica.

73. Muchos participantes subrayaron el estrecho vínculo existente entre la degradación de la tierra, incluida la desertificación, la pobreza y el hambre. La degradación de la tierra ha producido una pérdida de la calidad del suelo, con consecuencias adversas en la productividad agrícola y la seguridad alimentaria, que ha afectado a los medios de subsistencia de millones de personas, en particular en África. La degradación de las tierras agrícolas y la reducción de la fertilidad del suelo continúan planteando una grave amenaza a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo. Se consideró que estos problemas se veían agravados por el aumento de la población mundial, la aceleración de la urbanización y la cada vez mayor competencia por escasos recursos (que llevaba a la deforestación, la erosión y el agotamiento del suelo).

74. Muchos países han aceptado que el concepto de gestión integrada de la tierra, que vincula la agricultura, el desarrollo rural, el uso y la conservación del agua, la degradación y el agotamiento del suelo, la extracción de minerales y metales y desastres naturales tales como inundaciones, sequías y deslizamientos de tierras, constituye un componente crucial de las actividades para combatir la pobreza rural, así como de la inseguridad alimentaria rural y urbana. La ejecución de los capítulos relacionados con la tierra del Programa 21 ha unido a partes interesadas de los sectores pertinentes

que trabajan con los gobiernos de nivel local y nacional y con las organizaciones internacionales pertinentes.

75. La Convención de Lucha contra la Desertificación, aprobada en 1994 y que entró en vigor en diciembre de 1996, ha sido reconocida como un resultado importante de la CNUMAD. No obstante, muchos oradores señalaron con preocupación que la Convención es especial, entre las convenciones de la CNUMAD, en que no cuenta con un mecanismo de financiación. La falta de fondos suficientes ha entorpecido la ejecución de la Convención, en particular por lo que respecta a los más de 50 programas nacionales de acción que se han elaborado para muchos de los países más gravemente afectados. Los países acogieron con satisfacción la propuesta hecha recientemente por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de considerar la degradación de la tierra como una nueva esfera central de financiación e instaron a todos los Estados a que apoyaran esta decisión cuando se presentara ante la Asamblea del FMAM en octubre de 2002. Muchos países pidieron una tercera reposición de fondos, sustancial y con éxito, del FMAM.

76. Se observó que los bosques naturales del mundo siguen siendo transformados en tierras agrícolas y otras tierras de cultivo a ritmo acelerado. El ritmo de la deforestación a nivel mundial durante el decenio de 1990 se calculó en más de 14 millones de hectáreas anuales, la mayoría de ellas en países tropicales en desarrollo. Al mismo tiempo, se ha registrado un aumento de la cubierta forestal en algunos países desarrollados y en desarrollo, debido tanto a la sucesión forestal natural en tierras agrícolas abandonadas como al establecimiento de plantaciones de bosques a un ritmo de aproximadamente 5 millones de hectáreas anuales. El aumento de la cubierta forestal ha contribuido a compensar la deforestación en otras zonas, lo que ha producido una pérdida neta anual de zonas forestales en el mundo entero de aproximadamente 9 millones de hectáreas. Los índices netos de deforestación más altos se registraron en África y en Sudamérica, mientras que en Asia las nuevas plantaciones forestales compensaron de manera importante la deforestación.

77. Varios países pidieron apoyo internacional a la ejecución del plan de acción del Foro Intergubernamental sobre los Bosques. Se declaró que era importante la participación en el Foro de los países menos adelantados. Debe hacerse hincapié en la rehabilitación y el restablecimiento de tierras degradadas, así como en el examen de las causas de la deforestación y la

degradación de los bosques. También se requiere una cooperación entre las organizaciones y los instrumentos internacionales en la Asociación de colaboración en materia de bosques. Algunos países pidieron además que se elaborara un marco jurídico internacional sobre los bosques. Un país observó también que era necesario encarar la cuestión de los delitos contra los bosques, incluidos los problemas de las talas ilegales.

78. Varios oradores sugirieron que el desarrollo sostenible de las montañas podría servir como modelo para un enfoque amplio para con la protección y la gestión sostenible de todo un espacio vital. El Año Internacional de las Montañas, 2002, puede proporcionar oportunidades e incentivos para promover investigaciones científicas sobre las montañas, al tratar la cuestión de las relaciones entre el cambio climático, la energía y los recursos hídricos. En vista de su importancia para el desarrollo sostenible, varios oradores instaron a que el desarrollo sostenible de las montañas se considerara un tema independiente en el programa de la Cumbre. También se sugirió que la Cumbre preparara iniciativas concretas sobre el desarrollo sostenible de las montañas. En octubre de 2002 se celebrará en Bishkek (Kirguistán) una Cumbre sobre las montañas que vinculará el Año y las conclusiones de la Cumbre.

79. Se observó que, a lo largo del último decenio, en mucho países la expansión de la agricultura de regadío y la cada vez mayor demanda de agua para usos industriales y municipales han aumentado la presión sobre los recursos de agua dulce. Aumentan las zonas donde escasea el agua, en particular en el Norte de África y en el Asia occidental. En los próximos dos decenios, se calcula que se requerirá un 17% más de agua para producir alimentos para las crecientes poblaciones de los países en desarrollo y que el uso total de agua aumentará en un 40%. Se calcula que un tercio de los países situados en regiones donde escasea el agua del mundo padecerán graves escaseces de agua durante el siglo XXI.

80. Se manifestó la opinión de que, a medida que se agravaba la escasez de agua, aumentaba el riesgo de que el agua se convierta en una fuente de conflicto entre las poblaciones. Sin embargo, en muchas culturas compartir el agua también ha constituido un elemento importante de cooperación, y hoy en día había muchos ejemplos de actividades de cooperación de esta índole a nivel regional. La comunidad internacional tenía una

responsabilidad especial en proporcionar apoyo político, técnico y financiero.

81. Varios países se refirieron a sus actividades para desarrollar planes integrados de regadío e informaron sobre algunos éxitos conseguidos en detener la degradación de los bosques y limpiar algunos ríos, proteger sistemas delicados desde el punto de vista ecológico y crear conciencia ecológica. Un país había reformado su política nacional de recursos hídricos y su estrategia integrada de gestión de los recursos hídricos y había facilitado la participación del sector privado y las comunidades locales en la gestión del agua. Otro país declaró que había abastecido de agua apta para el consumo y saneamiento a un mayor porcentaje de viviendas, había mejorado la gestión del agua y había aumentado el número de zonas protegidas, mientras que otro país informó de que sus comunidades habían conservado zonas de cuencas hidrográficas y contribuido a reducir las inundaciones y los deslizamientos de tierras.

82. Varias delegaciones reiteraron en términos enérgicos la meta enunciada en la Declaración del Milenio de reducir a la mitad el número de personas sin acceso al agua apta para el consumo en 2015 como elemento clave para la reducción de la pobreza. También apoyaron la meta adicional de reducir a la mitad el número de personas sin acceso al saneamiento antes de 2015, tal como se formuló en la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce celebrada en Bonn en diciembre de 2001. La Cumbre debe llevar a la adopción de medidas concretas para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio a ese respecto, junto con medidas y fuentes de financiación y tecnología de plazo claramente especificado para apoyar a los países en sus esfuerzos por alcanzar la meta.

83. Algunos países subrayaron la importancia de las cuestiones de género y la participación de todas las partes interesadas en el logro de estos objetivos. Citando las recomendaciones de la Conferencia de Bonn, pidieron compromisos por parte de los gobiernos y las partes interesadas para establecer mejores medidas de gobierno para las asociaciones públicas y privadas; la movilización de recursos financieros para la infraestructura y los servicios; y asociaciones de colaboración para establecer capacidades y compartir tecnologías y conocimientos.

84. Se manifestó la opinión de que el problema del agua se encaraba mejor a nivel regional, y de que todas las actividades que se realizaran debían tener en cuenta

los acuerdos existentes entre los Estados que compartían un curso de agua transfronterizo y de que debía aprovechar al máximo los beneficios que podían conseguirse corriente arriba y corriente abajo, y contribuir a desarrollar los recursos hídricos y la protección de la calidad del agua en beneficio de todos los Estados ribereños. Otro país manifestó que no estaba dispuesto a ir más allá de los textos que se habían aprobado a la conclusión del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y el sexto período extraordinario de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

85. Otros países pidieron a la comunidad internacional que apoyara las iniciativas regionales de cooperación tomadas por los Estados sobre cursos de agua internacionales. Se requerían enfoques innovadores bilaterales y regionales para los cursos de agua, y los acuerdos debían concluirse de conformidad con los principios del derecho internacional y las convenciones sobre el particular. Se manifestó la opinión de que las decisiones de construir grandes proyectos de infraestructura, incluidos pantanos, debían tomarse en consulta con todos los Estados ribereños y se debían reducir al mínimo los posibles efectos negativos. Otros países subrayaron la necesidad de cooperación multilateral en la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluidos los recursos de tierras y aguas.

86. Se señaló que desde la CNUMAD se habían negociado con éxito algunas convenciones y acuerdos importantes a nivel internacional y regional sobre los océanos y los mares, y conviene señalar que desde 1992 han entrado en vigor la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otros tratados jurídicamente vinculantes. Más recientemente, en diciembre de 2001, entró en vigor el acuerdo de las Naciones Unidas sobre poblaciones de peces. Una conferencia celebrada en Reykjavik sobre pesquerías responsables en el sistema ecológico ha hecho avanzar el debate sobre la gestión de las pesquerías basadas en los sistemas ecológicos, al igual que varias iniciativas de la FAO. Se acogieron con satisfacción la declaración ministerial de Doha de la OMC y las disposiciones sobre la retirada de subvenciones a las pesquerías que causan efectos perjudiciales. Ahora se dispone de más datos científicos y de mejor calidad sobre los océanos y los mares, aunque se requiere mantener el apoyo a las actividades de vigilancia y evaluación. La cooperación regional y subregional ha aumentado y ha arrojado resultados positivos. La cooperación y coordinación in-

ternacionales sobre asuntos de los océanos se ha visto facilitada por el establecimiento en 1999 del proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre asuntos oceánicos, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su decisión 7/1.

87. Muchos países manifestaron la opinión de que la comunidad internacional debe prestar mayor atención a los océanos, que tienen importancia fundamental para el desarrollo humano, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. Algunos se centraron en particular en la protección y la gestión sostenible de las pesquerías para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares, mientras que a otros les preocupaba en particular las costas y la gestión de las zonas costeras. Algunos mencionaron la importancia fundamental de la navegación para el desarrollo mundial y la seguridad de los mares.

88. Los pequeños Estados insulares en desarrollo instaron a que se renovara el compromiso con el Programa de Acción adoptado en 1994 y pidieron apoyo al examen amplio de 10 años sobre su aplicación, en 2004. Se señaló que el Programa de Acción había sido examinado por la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones, en 1999. Se reconocieron los grandes esfuerzos realizados por los pequeños Estados insulares en desarrollo, pero la evaluación general apuntó a que no se habían alcanzado verdaderos cambios de fondo. Para hacer hincapié en este punto, el examen determinó seis esferas de interés que requerían prioridad, a saber, el cambio climático, los desastres naturales y ambientales, los recursos de agua dulce, los recursos costeros y marinos, la energía y el turismo. Mientras tanto, ha habido graves motivos de preocupación ya que los recientes estudios apuntan hacia una reducción constante de la calidad del medio ambiente en todas las regiones.

89. Varios participantes manifestaron la opinión de que en el informe del Secretario General no se prestaba suficiente atención a los océanos y a los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y muchos oradores instaron a que los océanos, las costas y las islas figuraran entre los temas centrales a considerar en la Cumbre. Algunos países pidieron durante el proceso preparatorio de la Cumbre se celebrase un diálogo interactivo sobre los océanos y las islas, con objeto de llegar a iniciativas mundiales sobre la aplicación, y otros sugirieron que se destinara tiempo específicamente a tratar los problemas de los océanos.

90. Algunos oradores hicieron hincapié en la necesidad de un enfoque integrado para la gestión de los mares y las costas, como se había pedido en el examen de los océanos realizado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su séptimo período de sesiones, y manifestaron preocupación porque tanto los gobiernos como las instituciones internacionales suelen seguir un planteamiento fragmentado, basado en problemas sectoriales. Los océanos deben considerarse como un todo y no como una cuestión parcial. Dado que el 80% de la contaminación marina es producida por fuentes basadas en tierra, muchos participantes pidieron una aplicación más efectiva del Programa de Acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra de 1995, como se pide en la Declaración de Montreal.

91. Se requiere una mejor información y evaluación científica sobre la relación recíproca entre la atmósfera, los océanos y el cambio climático, especialmente con respecto a las zonas costeras y los pequeños Estados insulares en desarrollo, aunque la principal limitación para aplicar el Programa de Acción no es la falta de información sino la insuficiencia de recursos financieros y técnicos. No se presta suficiente apoyo financiero y técnico a muchos países costeros en desarrollo. Se requiere crear capacidades tanto con respeto a las instituciones como a los recursos humanos.

92. Los desastres han afectado profundamente al medio ambiente. Las inundaciones y los ciclones tropicales han tenido efectos devastadores en las poblaciones y las economías de África, Asia y América Latina durante los 10 últimos años. Los desastres naturales han causado anualmente enormes daños en términos de padecimientos humanos, pérdidas de vidas y daños a la propiedad, a veces a un costo de hasta 440.000 millones de dólares en un año. Los ciclones El Niño/La Niña también han producido enormes pérdidas socioeconómicas a nivel mundial. La elevación del nivel del mar ha causado inundaciones en las cuencas de agua dulce de los Estados insulares.

93. Se señaló que la energía es esencial para el crecimiento económico y el desarrollo social, pero también se relaciona con la contaminación del aire, las crecientes emisiones de gases de efecto invernadero y otros daños a la salud y al medio ambiente. Algunos países consideran que el actual sistema de energía mundial es insostenible. Sin embargo algunos países informaron de que habían prestado especial atención a la aplicación de los principios para la integración del

desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en sus políticas energéticas sectoriales o en sus objetivos nacionales de desarrollo sostenible, reduciendo el consumo de combustible y recursos de energía, aumentando el uso de fuentes renovables de energía y dando prioridad a la utilización de combustibles y fuentes de energía limpias. En algunos casos, los resultados de políticas activas y la aplicación de medidas prácticas pertinentes para conseguir eficiencia en el uso de la energía han producido reducciones importantes de la intensidad de la energía en el PIB. Sin embargo, sigue habiendo muchas oportunidades para reducir la intensidad de la energía y adoptar medidas que fomenten las inversiones en la utilización de recursos energéticos internos y renovables. Se observó que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha sido muy eficaz en su apoyo a la tecnología de fuentes renovables de energía, pero ineficaz en lo que se refiere a los demás problemas relativos a la energía del desarrollo sostenible.

94. Varios países subrayaron los efectos en la salud de la mala calidad del aire y se refirieron a sus actividades para mejorarla. También se mencionó el efecto negativo en la calidad del aire de las pausas insostenibles de consumo y producción. Se señalaron las consecuencias graves y duraderas del accidente de Chernobyl en la calidad del aire de esa región y la insuficiente capacidad para mitigarlas.

95. Varios países se refirieron a los esfuerzos de sus gobiernos para reducir la contaminación del aire, consistentes en aplicar planes de desarrollo sostenible, promulgar leyes y hacer considerables inversiones con ese fin. Otros países han tomado medidas para controlar la contaminación del aire cerrando fábricas y empresas muy contaminantes. Además, se ha procurado incluir a la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones para aplicar estrategias y planes para reducir la contaminación del aire.

96. Se manifestó un considerable apoyo a la opinión de que el cambio climático sigue constituyendo el problema ambiental mundial de mayor urgencia. Algunos países observaron que las vidas humanas y los medios de subsistencia ya peligran por el cambio climático, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las consecuencias más graves del cambio climático y de la elevación del nivel del mar son los daños acelerados causados a los arrecifes de coral, las costas y las cosechas alimentarias, y la inundación de zonas de agua fresca por agua de mar. La frecuencia de esas consecuencias aumenta, así como su gravedad.

Se mencionó en particular el efecto del cambio climático en las montañas de la región ártica. En las zonas montañosas, la mayor preocupación es la amenaza de deslizamientos de glaciares, con la posibilidad de que surjan lagos glaciares, mientras que en el Ártico, los efectos en la cubierta de hielo, las corrientes marinas y el permafrost podrían tener consecuencias mundiales.

97. La decisión tomada en Marrakesh en 2001 sobre la aplicación del protocolo de Kyoto se consideró en general un logro importantísimo que dará nuevo ímpetu a las actividades de mitigación del cambio climático y la adaptación a éste. Al mismo tiempo, algunos países se refirieron al programa de cambio climático del FMAM como una verdadera historia de éxito después de la CNUMAD, aunque los recursos siguen siendo insuficientes. Muchos países convinieron en que los problemas del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la desertificación y la degradación de las tierras se relacionan estrechamente y en que hay que fortalecer las sinergias de las convenciones sobre el medio ambiente, entre ellas las relativas al cambio climático, la desertificación y la diversidad biológica.

98. A lo largo de los últimos 10 años, muchos países, regiones e instituciones han aplicado planes nacionales de acción, estrategias de desarrollo sostenible y legislación de apoyo en torno al Programa 21, con consecuencias claras en los procesos nacionales de planificación. No obstante, a juicio de algunos países, las políticas y los programas de desarrollo sostenible en general no han estado a la altura del nivel de integración de políticas necesario para alcanzar simultáneamente objetivos económicos, sociales y ambientales.

99. En noviembre de 2001 se celebró en Accra un foro internacional sobre estrategias nacionales de desarrollo sostenible con objeto de examinar tales experiencias, informar sobre las consecuencias a que se había llegado y recomendar planteamientos para integrar características fundamentales de las estrategias del desarrollo sostenible en políticas y programas a nivel nacional. En muchos países, las estructuras y foros institucionales de participación, por ejemplo los consejos o comisiones interministeriales para el desarrollo sostenible, han mejorado considerablemente la pertinencia y la calidad de esas estrategias.

100. Tomando nota de los resultados del foro de Accra y las características fundamentales para una estrategia nacional del desarrollo sostenible, varios países instaron a la Cumbre a contraer el compromiso renovado y

con un plazo concreto de elaborar y aplicar estrategias nacionales de desarrollo sostenible en todos los países. Podría prepararse un manual sobre el desarrollo y la aplicación del desarrollo sostenible a nivel nacional para lanzarlo en ocasión de la Cumbre.

101. Se pidió al sistema de las Naciones Unidas que prestara asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición para aplicar sus estrategias de desarrollo sostenible. Se hizo hincapié en que se prestará especial atención a los enfoques regionales a las estrategias y a la aplicación de las iniciativas de desarrollo sostenible.

102. La llegada de las tecnologías de la información y de las comunicaciones ha creado mayor conciencia de los problemas ambientales y del desarrollo sostenible. Sin embargo, es necesario conseguir mejores resultados en cuanto a la gestión de la información y la ciencia y proporcionar a los encargados de adoptar decisiones un sólido conocimiento de los retos mundiales, regionales y locales en los que deben basarse las decisiones de política. Se reconoció que la gestión y protección del medio ambiente es una actividad de conocimientos intensivos que requiere un alto grado de experiencia científica y tecnológica. En el caso de las poblaciones dispersas de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico lo pequeño de sus superficies y las grandes distancias oceánicas han entorpecido el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esas circunstancias imponen grandes costos a los servicios de educación, desarrollo económico, bienestar social, salud, viajes y comunicaciones, y han limitado el crecimiento de industrias importantes, por ejemplo las pesquerías, la agricultura y el turismo.

103. Aunque han surgido nuevos problemas, tales como la brecha digital, la tecnología de la información y las comunicaciones puede desempeñar un papel más importante en el desarrollo sostenible, incluida la protección del medio ambiente. Es fundamental reducir la brecha digital dentro de los países y entre ellos, así como compartir y transferir otras tecnologías pertinentes, incluida la tecnología ecológicamente racional. Por lo tanto, hay que hacer hincapié en la creación de capacidades y la transferencia de tecnología para poder superar los impedimentos que se oponen al desarrollo sostenible.

104. Las nuevas tecnologías de la información han facilitado el desarrollo de bases de datos sobre recursos naturales que pueden utilizarse para analizar las condiciones ambientales dentro de regiones determinadas. Los satélites de observación de la Tierra han proporcionado cada vez más datos esenciales en apoyo de muchos proyectos de desarrollo sostenible. Para reunir efectivamente información sobre el estado de la Tierra y su medio ambiente, se ha hecho importante organizar observaciones del mundo utilizando diversos satélites de agencias espaciales. Con este fin, el Comité de Satélites de Observación Terrestre (CEOS) ha desempeñado un papel esencial como marco internacional para la coordinación de los programas de observación de la Tierra en el mundo entero. Se lanzarán satélites de observación de la Tierra en apoyo de las actividades de ese Comité para promover la puesta en común de los beneficios de los datos de la observación de la Tierra en aras del desarrollo sostenible.

105. Según algunos, para estas evaluaciones debería utilizarse una metodología que usara indicadores a nivel local, regional, nacional e internacional. Un país subrayó la importancia de los indicadores para supervisar los progresos en la aplicación del resultado de la Cumbre, y se hizo hincapié en que era fundamental seguir desarrollando y utilizando series comunes de indicadores para el desarrollo sostenible. Varios países informaron de que, con miras a lograrlo, en muchos países y organizaciones internacionales se había elaborado y desarrollado una gran variedad de indicadores relacionados con el desarrollo sostenible. En particular, se consideró que el resultado del programa de trabajo sobre indicadores del desarrollo sostenible de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible había sido útil en la preparación de series nacionales de indicadores.

106. Los pequeños Estados litorales en desarrollo informaron de éxitos logrados en el desarrollo de medidas de vulnerabilidad sobre la base de factores económicos desde la aprobación del Programa de Acción. Los países del Pacífico han avanzado mucho en el desarrollo de un índice de vulnerabilidad ambiental, y los Estados del Caribe están preparando un índice similar, estudiando los efectos de factores sociales. Con tales medidas, los pequeños Estados insulares en desarrollo deben estar en condiciones de comprender mejor sus capacidades y puntos fuertes en las actividades para alcanzar el desarrollo sostenible.

107. Varios países subrayaron que en los 10 años transcurridos desde la CNUMAD, la falta de capacidad

científica y técnica sigue constituyendo un obstáculo importante para el desarrollo sostenible en muchos países. En todos los países, el desarrollo y la aplicación de conocimientos y capacidades científicos y tecnológicos constituyen factores absolutamente críticos que entorpecen el progreso en lo relativo al desarrollo sostenible. Las actividades colectivas e individuales relacionadas con el desarrollo sostenible requieren unir sólidos conocimientos científicos y tradicionales que sirvan como base para la elaboración y aplicación de las políticas. Y sin embargo, en algunos países, la comunidad científica y tecnológica ha tropezado con enormes retos para afianzar sus conocimientos científicos del desarrollo sostenible y proporcionar asesoramiento autorizado para la adopción de decisiones, incluso en las esferas de las mediciones y la supervisión, o en la elaboración de principios de evaluación de las consecuencias del desarrollo sostenible, y en dar nueva forma a sus propias estructuras y mecanismos institucionales a esos efectos. Se requieren propuestas concretas para fortalecer las redes e instituciones científicas existentes.

108. Algunos países hicieron hincapié en la necesidad de conservar los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales, así como de que participaran equitativamente en los beneficios obtenidos de su uso comercial.

109. La creación de capacidades, junto con otros medios de aplicación, tales como las finanzas y la transferencia de tecnologías, son instrumentos íntegros e indivisibles para lograr el desarrollo sostenible deben encararse de manera más holística. Muchos países en desarrollo consideraron que la falta de creación de capacidades (en términos de capacidad humana, tecnológica e institucional) en los sectores prioritarios ha constituido una de las limitaciones fundamentales con que tropiezan los países en desarrollo en sus esfuerzos para aplicar el Programa 21. A su juicio, la creación de capacidades ha existido sobre todo en teoría, e incluso cuando se ha creado realmente tal capacidad, se ha perdido rápidamente a favor de posibilidades de empleo más atractivas y lucrativas en los países desarrollados.

110. Los niveles de asistencia externa para creación de capacidades siguen siendo motivo de preocupación para la mayoría de los países en desarrollo. Varios países mencionaron que diversas organizaciones internacionales tales como el FMAM, el PNUMA, el PNUD y el Banco Mundial participan en alguna medida en actividades de creación de capacidades. Según algunos, esos

organismos y grupos de donantes deben crear asociaciones más eficaces, garantizando la transparencia y la apertura, a fin de reducir al mínimo las duplicaciones de esfuerzos y de garantizar el mecanismo más eficiente para la aplicación de las actividades futuras en la esfera de creación de capacidades. Algunos participantes observaron que en vez de crear capacidades según las necesidades de los países, en ocasiones las actividades de creación de capacidades se han guiado por otras prioridades distintas a las de los destinatarios, con frecuencia recurriendo a demasiados consultores externos, lo que ha tenido efectos negativos en la creación de capacidades dado que tales enfoques aumentan la dependencia sin crear la capacidad local ni un sentido de pertenencia nacional.

111. Sin embargo, varios países señalaron la contribución positiva del programa Capacidad 21 del FMAM/PNUD para aumentar la capacidad de los países en desarrollo de crear capacidad local, aunque todavía hay margen para seguir mejorando. Hay que apuntar hacia la creación y aplicación de una iniciativa de considerable mayor escala y que pueda responder a las crecientes necesidades de desarrollo de la capacidad que penetran en todos los sectores del desarrollo sostenible. Varios países pidieron a la Cumbre que conviniera en fortalecer considerablemente el programa Capacidad 21 como mecanismo institucional fundamental para la aplicación del Programa 21. Otros, sin embargo, subrayaron que la creación de capacidades no puede depender solamente de la inversión pública, sino que también debe basarse en generar crecimiento dentro de las comunidades y el sector privado en cuanto a creación de puestos de trabajo y diversidad de industrias.

112. Algunos países pidieron a la comunidad internacional que apoyara plenamente los esfuerzos de los países en desarrollo por fortalecer la capacidad a nivel nacional y subregional. Se alentó el fortalecimiento, en particular, de las instituciones regionales de enseñanza, investigación y desarrollo, así como el desarrollo de infraestructura física en las esferas fundamentales del transporte, la información y las comunicaciones, la ciencia y la tecnología y la energía. Además, hay una necesidad urgente de desarrollar y aplicar un marco de creación de capacidades que adopte un enfoque integrado y de participación que favorezca el bienestar de los individuos, las familias, las comunidades y la sociedad y que aliente y faculte a las personas a hacer suyos los procesos que los afectan.

113. La mayoría de los países estuvieron de acuerdo en que uno de los verdaderos éxitos de los últimos 10 años ha sido la creciente participación de la sociedad civil y de grupos importantes en todos los niveles de la adopción de decisiones. Se informó de un constante mejoramiento de las consultas con las partes interesadas por conducto de las iniciativas del Programa 21 a nivel local, ya que se han adoptado programas 21 a nivel local en los más de 6.000 lugares de 113 países.

114. En general se reconoció la importancia de que todas las partes interesadas, a saber los gobiernos nacionales y locales, las empresas y la sociedad civil, colaboren estrechamente para alcanzar el desarrollo sostenible. En particular, dado que muchas empresas comerciales y organizaciones no gubernamentales cuentan con conocimientos y tecnologías profesionales y prácticas, éstas han desempeñado un papel importante en promover cambios positivos en la sociedad, combinando efectivamente sus actividades con las de los gobiernos nacionales y locales.

115. Algunos países señalaron que gran parte de la acción relativa al desarrollo sostenible ha tenido lugar en coaliciones en las que han participado gobiernos a todos los niveles —nacional, estatal y local— así como organizaciones no gubernamentales, empresas, grupos indígenas y otras partes interesadas. Estas “coaliciones de los bien dispuestos” son el medio más eficaz para lograr el desarrollo sostenible; ofrecen un enfoque sólido, con muchas aplicaciones a nivel interno e internacional. Como resultado de una mayor participación de la sociedad civil en el debate sobre las políticas y la adopción de decisiones en la esfera del desarrollo sostenible, ha aumentado la sensibilización pública, lo que se refleja en mejores marcos institucionales y jurídicos.

116. Se observó que la participación transparente y el reparto de responsabilidades de la sociedad civil tiene la mayor importancia en la formulación, aplicación y seguimiento de las políticas de desarrollo sostenible y los compromisos regionales internacionales sobre éste. Se alentó a los gobiernos a promover financieramente la participación en el proceso de partes no gubernamentales. Las asociaciones entre los grupos principales constituyen un medio esencial para influir en los procesos de adopción de decisiones.

117. Algunos consideraron que dar poder a los pobres, en particular a las mujeres, era esencial en reconocimiento de las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la sostenibilidad, a fin de permitir que

éstas influyan en las políticas, los procesos y las instituciones que conforman sus vidas, garantizando, entre otras cosas, sus derechos a los servicios, sobre todo a los de educación y salud. En particular, se requiere conseguir el acceso a la educación en general y procurar aumentar la conciencia pública de los problemas del desarrollo sostenible.

118. Se consideró valiosísima la contribución de las comunidades indígenas y locales que utilizan prácticas armoniosas con los objetivos del desarrollo sostenible, así como la necesidad de proteger sus conocimientos tradicionales. De hecho, algunos países sugirieron que es prioritario prestar especial atención a las necesidades e intereses concretos de las poblaciones indígenas con respecto a los problemas ambientales y la biotecnología. En muchos casos, esas poblaciones son las principales partes interesadas en la explotación de los recursos nacionales de sus tierras tradicionales, el turismo ecológico y la prospección de recursos biológicos.

119. Se manifestó una opinión en el sentido de que en el Programa 21 y en los debates de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se había olvidado a un grupo que constituye el 20% de la población de casi todos los países: el de las personas de edad, jubiladas. Estas personas deben considerarse un grupo social importante, indispensable para el desarrollo sostenible, dada su experiencia y su sabiduría y su amor y preocupación por las generaciones más jóvenes. Al aplicar el principio de asociación y participación, las personas de edad y jubiladas deben ser reconocidas como uno de los grupos principales.

120. Algunos países, al evaluar el decenio transcurrido desde la CNUMAD, observaron la necesidad de fortalecer la capacidad de vigilar la aplicación de los acuerdos y la repercusión de los programas. Se requieren mejoras en los mecanismos de información para garantizar una mayor responsabilidad y compromiso. A ese respecto, varios países sugirieron la necesidad de una integración más efectiva entre las instituciones financieras de desarrollo, los sistemas multicomerciales y los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo sostenible.

121. Algunos países consideraron que el proceso de gestión del medio ambiente internacional iniciado por el PNUMA era una de las contribuciones institucionales más importantes para la preparación de la Cumbre y que, en ese contexto, debía fortalecerse al PNUMA.

Sin embargo, otros subrayaron que para finalizar el proceso había que esperar a los resultados de un examen detallado de las futuras medidas para la gestión del desarrollo sostenible, y que no se debía infringir la autonomía de las respectivas conferencias de las partes en los acuerdos ambientales multilaterales o en las estructuras de administración de otras instituciones.

122. Algunos países consideraron que se requería mejorar los vínculos y la coordinación efectiva de todos los organismos que participaban en la aplicación del desarrollo sostenible, dentro y fuera del sistema. Un examen de la estructura institucional en pro del desarrollo sostenible podría incluir los organismos fundamentales de las Naciones Unidas, tales como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el PNUD y el PNUMA, en acuerdos de colaboración con los grupos principales, incluidas las comisiones regionales, las instituciones financieras y teniendo en cuenta los resultados de la Cumbre del Milenio y otras conferencias importantes. El examen también debería llevar a una mayor coherencia y conexión entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

123. Algunos recomendaron fortalecer los arreglos institucionales en pro del desarrollo sostenible, mejorando la capacidad para facilitar la aplicación de los resultados de la Cumbre. La cooperación voluntaria a nivel regional y subregional se consideró un elemento importante de todo sistema de gobierno internacional en pro del desarrollo sostenible y, por consiguiente, se manifestó que debía alentarse un enfoque regional del desarrollo sostenible, y que debía mejorarse la función de las instituciones regionales, por ejemplo de los bancos regionales de desarrollo y las comisiones regionales.

124. Dado que la mayoría de las decisiones que afectan el desarrollo sostenible se toman a nivel nacional y local, se hizo hincapié en que el buen gobierno a nivel nacional es fundamental para la sostenibilidad, y en que puede garantizarse mediante la transparencia y rendición de cuentas, que a su vez puedan llevar a establecer políticas a favor de la acción que den respuesta a los problemas, y a mejorar las asociaciones. Se consideró de especial importancia el fortalecimiento de los procesos locales, públicos y privados en la formulación de políticas en pro del desarrollo sostenible y la facilitación del intercambio de información y experiencia entre los países y regiones del mundo.

125. Se manifestó la opinión de contar con elementos institucionales firmes y sólidos en las instituciones internas, incluidos sistemas de reglamentación justos, transparencia y orden público, contribuía a proporcionar una AOD más eficaz y hacía más atractivos los países a los posibles inversores. Para el logro del desarrollo sostenible siguen teniendo importancia fundamental unas buenas estructuras de gobierno, así como elementos institucionales firmes y sólidos. Se hizo hincapié en que la construcción de esos elementos institucionales requiere nuevos tipos de asociaciones con el gobierno, la sociedad civil y las empresas.

126. En conclusión, muchos participantes consideraron que sólo con un compromiso político claro y firme se puede aplicar un programa de acción viable de la Cumbre. Una declaración política firme de los líderes mundiales que refleje una visión común, un verdadero espíritu de asociación y de copropiedad, podría establecer una base sólida para que todos los países apoyen los resultados de la Cumbre y promuevan la aplicación del Programa 21 y la Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Todos los participantes se comprometieron a conseguir el éxito del proceso preparatorio y de la Cumbre.

Anexo II

Resumen del Presidente sobre la serie de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas

1. En el segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se incluyó una serie de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas, que tuvo lugar del 29 al 31 de enero de 2002, en el que participaron los nueve grupos principales del Programa 21 y los gobiernos. Se celebraron cuatro sesiones, un debate del pleno que se centró en los progresos generales que se habían logrado y en las prioridades para las medidas futuras, dos grupos paralelos de debate (uno sobre enfoques integrados para con las esferas sectoriales y transectoriales del desarrollo sostenible y el otro sobre cómo hacer posible y promover la participación de las diversas partes interesadas en las instituciones de desarrollo sostenible) y una reunión final del pleno que tenía por objeto determinar nuevas oportunidades de asociaciones para aplicar el desarrollo sostenible.

Observaciones generales

2. Los diálogos mostraron el entusiasmo de los gobiernos y de los grupos principales por establecer asociaciones y elaborar iniciativas de ejecución para lograr el desarrollo sostenible. Se acordó que para preparar enfoques integrados del desarrollo sostenible es fundamental contar con asociaciones responsables, innovadoras y en pie de igualdad. Estas asociaciones también deben reconocer que el principio fundamental del desarrollo sostenible es la diversidad y no deben tratar de crear un ambiente en el que impere una opinión única. En vez de tratar de llegar a una visión común, conviene reconocer la diversidad, pero acordar esforzarse por encontrar las esferas comunes y tomar medidas en asociación con respecto a esas esferas y objetivos.

3. Todos los participantes subrayaron las muchas oportunidades de asociación que hay a todos los niveles, en particular a nivel local y nacional. En una de las propuestas se pidió que los consejos locales para el desarrollo sostenible mejoraran la labor de los consejos a nivel nacional. Hubo acuerdo general en lo relativo a seguir estudiando las posibles asociaciones identifica-

das, por ejemplo las establecidas entre ONG y autoridades locales (encaminadas a erradicar la pobreza y conseguir el desarrollo rural), los jóvenes y los profesionales jóvenes (sobre cuestiones relativas al desempleo y a la participación de los jóvenes), las empresas y otros grupos principales (sobre cuestiones de responsabilidad empresarial) y los sindicatos y las autoridades locales (sobre promoción de las iniciativas tomadas a nivel local y en el lugar de trabajo).

4. Durante las deliberaciones también se estudiaron cuestiones relativas a los mecanismos de participación. Se llegó a un acuerdo general sobre la necesidad de institucionalizar el proceso de diálogo entre las diversas partes participantes a todos los niveles para mejorar las asociaciones para la sostenibilidad. Los participantes se mostraron firmemente a favor de la participación de los grupos principales en la adopción de decisiones a todos los niveles, siguiendo un planteamiento de abajo a arriba y basado en los derechos para con la administración de los procesos de aplicación del desarrollo sostenible. Se consideró que un paso necesario y constructivo sería un marco para la participación de las diversas partes interesadas que aumentara la participación y facilitara las asociaciones. Se hizo hincapié en que este tipo de marco debía garantizar un terreno de juego igualitario, ser transparente y basarse en la confianza mutua y en el respeto a los derechos.

5. Se llegó a un acuerdo general en que el alivio de la pobreza y la estabilidad económica son cruciales para la sostenibilidad ambiental y social. Se hicieron propuestas a favor de dar más importancia al empleo decente y la creación de puestos de trabajo sostenibles, en particular para las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables. Se hicieron enérgicos llamamientos a un aumento de la cooperación entre todas las partes interesadas para encarar problemas tales como los de la minería, la propiedad de la tierra, la gestión de los recursos, la privatización de los servicios públicos (especialmente el sector del agua), el cambio de los comportamientos en materia de producción y consumo, la supervisión de la actividad de las empresas y la reducción de la corrupción.

6. Se planteó que la creciente carga de la deuda de los países en desarrollo debía considerarse asunto prioritario, y algunos de los grupos principales instaron a que se cancelara la deuda. Numerosos participantes de los grupos principales también ofrecieron ideas sobre medidas alternativas de financiación. Entre las ideas planteadas figuraban un plan mundial Marshall

de autofinanciación para combatir la pobreza y una propuesta a favor de un fondo internacional de energía. Los grupos principales también sugirieron que se diera prioridad a las inversiones en educación, capacitación y fortalecimiento de los conocimientos y a la creación de capacidades de ciencia y tecnología, en especial en los países en desarrollo y entre las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas y los sectores marginados de la sociedad.

7. Los conocimientos, el acceso a la información, la educación para el desarrollo sostenible y la formación conexa se mencionaron como elementos fundamentales para acelerar los esfuerzos de aplicación. Se subrayó la necesidad de innovaciones en ciencia y tecnología para contribuir a reducir la pobreza y encarar los problemas relacionados con el agua, la energía y el cambio climático. Se hicieron numerosos llamamientos a favor de mejorar la vigilancia de los sistemas físicos de la Tierra y obtener acceso libre a los datos resultantes. La comunidad científica hizo ofrecimientos de colaboración en diversas esferas, entre ellas las de difusión de la ciencia y la tecnología, el creciente acceso a la información y las comunicaciones, la eficiencia de los procesos de producción, la energía y la educación.

8. Los grupos principales apoyaron los enfoques regionales y locales del desarrollo sostenible. Se reconoció el éxito de iniciativas de asociaciones locales y se hicieron enérgicos llamamientos a favor de promover la creación de capacidades a nivel local. Se apoyó resueltamente la creación de capacidades para la participación efectiva de los grupos principales, así como la difusión de las mejores prácticas.

9. La mayoría de los participantes apoyaron el aumento de la participación de los jóvenes a todos los niveles del gobierno. También se convino en que el género es un problema fundamental y en que convendría seguir elaborando información y datos desglosados por género. Diversos grupos principales propusieron añadir otros grupos al diálogo en curso sobre el desarrollo sostenible, entre ellos los educadores, los medios de comunicación, la industria de la publicidad y la comunidad de consumidores y de protección del consumidor.

10. También se consideró que la paz y la estabilidad eran requisitos previos para el desarrollo sostenible, y se hicieron llamamientos a favor del apoyo intergubernamental a la participación en esa esfera de los grupos principales. Se planteó la importancia de promover los valores y la ética del desarrollo sostenible.

Resúmenes de los períodos de sesiones

Apertura del pleno: debate general sobre los progresos alcanzados y las prioridades

11. En su declaración de apertura, las mujeres recordaron que el Programa 21 describía a las mujeres como agentes del medio ambiente y agentes fundamentales para fomentar el desarrollo sostenible, y expusieron varios éxitos conseguidos en África y en Asia, donde se había empezado a llegar a soluciones a los problemas de la adquisición de tierras y los sistemas bancarios alternativos gracias a la participación de las mujeres. Los jóvenes señalaron éxitos conseguidos en casos de iniciativas de jóvenes dirigidas a jóvenes y de programas dirigidos por jóvenes sobre problemas tales como el VIH/SIDA y tomaron nota con reconocimiento del aumento gradual en la inclusión de jóvenes en las delegaciones de los países.

12. Entre los éxitos señalados por las poblaciones indígenas figuraban el aumento de las asociaciones transnacionales, su inclusión como grupo principal en el Programa 21, el establecimiento del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, ejemplos de leyes y políticas nacionales para proteger los derechos de las poblaciones indígenas y la creciente participación de éstas en el plano internacional. Las organizaciones no gubernamentales recordaron los éxitos de la CNUMAD en la creación de un vínculo conceptual entre el medio ambiente y el desarrollo, que había establecido la base para un acuerdo entre el Norte y el Sur e introducido el desarrollo sostenible como objetivo mundial, además de los esfuerzos experimentales realizados desde la CNUMAD a favor del diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil.

13. Las autoridades locales señalaron éxitos conseguidos en lograr el desarrollo sostenible mediante las iniciativas del Programa 21 a nivel local, elementos integrantes de los cuales son los enfoques a largo plazo para la planificación y la participación de las diversas partes interesadas, y señalaron que las medidas locales acumuladas se convierten en éxitos nacionales. Los éxitos señalados por los sindicatos incluían una aparición de una visión para encarar problemas mediante las políticas públicas y esfuerzos importantes por incluir los conceptos del desarrollo sostenible en la salud y la seguridad mediante acciones conjuntas en el lugar de trabajo. También hicieron hincapié en la importancia de dar prioridad a la dimensión social del desarrollo

sostenible, en particular al vínculo entre empleo y erradicación de la pobreza, en la próxima etapa de los trabajos.

14. Las empresas y la industria subrayaron los progresos conseguidos en las iniciativas de asociación y el éxito de considerar el desarrollo sostenible “un buen negocio”, y ofrecieron varios ejemplos para demostrar ese punto de vista. Las comunidades científica y tecnológica encomiaron los progresos logrados en la reducción de las incertidumbres sobre el funcionamiento de la Tierra, señalaron los éxitos de las nuevas empresas científicas para el desarrollo sostenible y subrayaron la necesidad de establecer asociaciones entre las disciplinas sociales y económicas, así como entre las comunidades.

15. Los agricultores observaron los progresos conseguidos en reconocer la función de los agricultores, la gestión sostenible de los recursos, el aumento de las asociaciones, las reformas institucionales y económicas a favor de una adopción de decisiones descentralizada para incluir a los agricultores a nivel local, nuevas políticas y programas para fortalecer el papel de la mujer en el logro de la seguridad alimentaria, el aumento de la calidad de los productos agrícolas y la reducción de las consecuencias negativas para el medio ambiente, y la agricultura sostenible mediante planes de certificación y campañas de sensibilización.

16. Distintos grupos principales señalaron algunos de los obstáculos que se oponían al progreso, entre ellos los siguientes:

- a) La creciente brecha de la pobreza, especialmente en las zonas rurales;
- b) El fracaso de no haberse logrado el objetivo de asignar un 0,7% del PIB a la AOD;
- c) El mantenimiento de la marginación de la mujer, la falta de igualdad de género en las políticas gubernamentales, el mantenimiento de la diferencia entre hombres y mujeres para acceder a los recursos y gestionarlos y la mala aplicación de las obligaciones de los gobiernos y de otras partes interesadas;
- d) La falta de apoyo a la enseñanza oficial y no oficial;
- e) El fracaso en poner fin a la corrupción;
- f) La falta de compromiso político con los marcos jurídicos existentes que pone de manifiesto el escaso número de ratificaciones de los Protocolos de

Kyoto y Cartagena, así como la falta de seguimiento adecuado de los acuerdos no vinculantes, y el insuficiente apoyo a otros instrumentos internacionales tales como la Declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas, y los diversos convenios de la OIT sobre los derechos de los trabajadores y las poblaciones indígenas;

g) La falta de una supervisión adecuada, fiable y de participación de la aplicación de los acuerdos vinculantes y no vinculantes relativos al desarrollo sostenible;

h) Los insuficientes esfuerzos por cambiar las pautas insostenibles de consumo y producción, en particular en los países desarrollados y, el mantenimiento de prácticas insostenibles que afectan negativamente a las comunidades indígenas y locales, así como a las mujeres y los jóvenes;

i) La falta de planes nacionales adecuados y de marcos institucionales básicos para la agricultura sostenible;

j) La insuficiencia de los esfuerzos por encarar las consecuencias perjudiciales de la mundialización en la salud, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, las relaciones industriales y la cultura, entre otras cosas;

k) El aumento de los conflictos relativos a la tierra y los recursos entre las comunidades indígenas y locales y las empresas;

l) La falta de programas para regular las fuentes de la degradación del medio ambiente, encarar la gestión del desarrollo mundial y bosquejar planes de ejecución y cumplimiento;

m) La insuficiente atención prestada a las consecuencias negativas de la mundialización, la desregulación, la privatización y las políticas de la OMC;

n) Los cada vez más numerosos conflictos militares y las crecientes consignaciones financieras a los presupuestos de defensa;

o) La insuficiente experiencia científica y profesional, especialmente en los países en desarrollo;

p) La mala coordinación y cooperación entre las instituciones gubernamentales y la fragmentación resultante de las políticas y los programas relativos a la sostenibilidad;

q) La falta de voluntad política de promover enfoques conjuntos de cambio en el lugar de trabajo;

r) La falta de suficiente compromiso para garantizar el buen gobierno nacional e internacional;

s) La insuficiencia de los esfuerzos en pro de la educación para el desarrollo sostenible; el acceso insuficiente a los conocimientos, a la información y a otros recursos, así como la falta de capacidad;

t) La falta de la participación de la juventud en la adopción de decisiones en general.

17. En las declaraciones de Egipto y de la Unión Europea se apoyó en términos enérgicos la concentración en erradicar la pobreza y en las asociaciones, pero también se instó a los grupos principales a que ayudaran a identificar aportaciones concretas a la Cumbre y a favor del desarrollo sostenible que superaran este hito. Bangladesh y otros países subrayaron la participación y la integración de los procesos de diálogo entre las diversas partes interesadas como instrumento clave para el éxito de las medidas de desarrollo sostenible en la comunidad, el lugar de trabajo y a nivel nacional. La UE subrayó su compromiso de apoyar la participación de las ONG en los procesos de adopción de decisiones sobre el desarrollo sostenible a todos los niveles en el marco de la Cumbre, y el Japón apoyó la creación de plataformas de información para las actividades de las ONG. Los participantes gubernamentales y no gubernamentales apoyaron los enfoques basados en las asociaciones para con los futuros esfuerzos de aplicación del desarrollo sostenible.

18. Se manifestó un apoyo general a una mayor participación de la sociedad civil en las esferas intergubernamentales relacionadas con el comercio, como las negociaciones de la OMC, como medio para garantizar que la mundialización produzca beneficios más equitativos. En respuesta a los llamamientos hechos por las partes interesadas sobre su creciente función en el desarrollo sostenible, la OIT confirmó su compromiso. Los debates sobre responsabilidad de las empresas y el mejoramiento del diálogo llevaron a que algunas ONG invitaran a los sectores comercial e industrial a colaborar en esta esfera. Los sectores comercial e industrial aceptaron, y otras partes interesadas también indicaron su interés en participar.

19. Se manifestó un apoyo general a un aumento del papel de la ciencia y la tecnología en formular hipótesis generales para el futuro y colaborar con otras

partes interesadas en la creación de una capacidad científica local, especialmente en los países en desarrollo. La función de los medios de comunicación y de la educación se puso de manifiesto en el apoyo de Hungría a que se considerara a los medios de difusión y a los educadores como grupos principales. También se manifestó apoyo a la participación activa de los jóvenes en los consejos nacionales a favor del desarrollo sostenible.

20. Los participantes hicieron algunas propuestas, entre ellas las siguientes:

a) Integrar la participación de las diversas partes interesadas en los procesos de planificación del desarrollo sostenible;

b) Fortalecer las asociaciones entre gobiernos, órganos intergubernamentales y grupos principales sobre la base de la responsabilidad y la transparencia;

c) Adoptar un enfoque basado en los derechos con respecto al desarrollo sostenible;

d) Fortalecer la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la función de los grupos principales en el ámbito de este órgano;

e) Garantizar los derechos de la mujer y asegurar su plena participación en permitir el desarrollo económico, ambiental y social sostenible, y lograr un equilibrio de género en las instituciones de gobierno antes de 2005;

f) Convocar una cumbre de jóvenes antes de la celebración de la Cumbre, e incluir a los jóvenes en las celebraciones oficiales de los gobiernos en la Cumbre;

g) Crear departamentos u organismos gubernamentales para la juventud en todas las naciones antes de 2005;

h) Asignar el 20% de la AOD a la educación para el desarrollo sostenible y a las iniciativas de desarrollo sostenible de los jóvenes; e integrar el desarrollo sostenible en todos los programas de educación;

i) Crear plataformas para el intercambio de información para las ONG y otros grupos principales;

j) Elaborar planes operacionales para la futura labor en pro del desarrollo sostenible sobre la base de responsabilidades comunes pero diferenciadas y el principio de precaución;

k) Renovar el pacto entre el Norte y el Sur que se alcanzó en Río de Janeiro;

l) Lanzar un proceso a favor de una convención marco sobre responsabilidad de las empresas; re-formar las instituciones financieras internacionales; y reglamentar los mercados financieros;

m) Utilizar el lugar de trabajo como base para tratar problemas de salud pública tales como el VIH/SIDA;

n) Fortalecer la capacidad de las autoridades locales para trabajar a partir de los éxitos demostrados; reconocer el liderazgo local en la generación de las mejores prácticas y la cooperación local;

o) Apoyar los programas locales, incluidos los del lugar de trabajo, para promover la producción y el consumo sostenibles;

p) Utilizar el principio de consentimiento previo, libre e informado como norma crucial para promover y proteger el derecho de las poblaciones indígenas a la libre determinación;

q) Convocar una conferencia de científicos paralela a la Cumbre.

Grupo de debate I

Progresos alcanzados en la aplicación de enfoques integrados para con los objetivos sectoriales y transectoriales del desarrollo sostenible

21. Los principales grupos participantes hicieron hincapié en algunos éxitos en cuanto a enfoques integrados, a saber, la creciente voluntad de responsabilizarse en el desarrollo ecológicamente sostenible; el uso de opciones de baja tecnología para la salud y el saneamiento, la agricultura, la energía y la reducción de conflictos; la creación de sistemas de gestión comercial que incluyan todos los aspectos de la sostenibilidad; y la participación de muchas comunidades en los programas del Programa 21 a nivel local.

22. Se identificaron varios retos y esferas prioritarias que podrían beneficiarse de enfoques más integrados, a saber:

a) Dar prioridad a los problemas de la pobreza y la desigualdad;

b) Considerar la estabilidad económica como requisito previo de la sostenibilidad;

c) Considerar el lugar de trabajo como instrumento para los enfoques integrados;

d) Encarar el desempleo;

e) Garantizar el acceso a recursos hídricos y energéticos asequibles y seguros;

f) Invertir en la agricultura para encarar la pobreza rural y apoyar el papel de los agricultores;

g) Aumentar la investigación científica interdisciplinaria;

h) Aumentar la cooperación a favor de la educación para el desarrollo sostenible a todos los niveles;

i) Aumentar la sensibilización sobre la producción y el consumo sostenibles;

j) Alcanzar las metas de la AOD acordadas y buscar sinergias con las inversiones privadas;

k) Eliminar la corrupción en los sectores público y privado;

l) Dar prioridad al género y preparar datos desglosados por género;

m) Desarrollar una ciencia y tecnología que integre los tres pilares del desarrollo sostenible, utilizando enfoques de participación en los que intervengan las partes interesadas pertinentes.

23. En el curso del diálogo, muchos gobiernos apoyaron sugerencias a favor de integrar los esfuerzos en pro del desarrollo sostenible en las iniciativas de educación oficial y no oficial, la participación de los jóvenes, el acceso a la información científica y tecnológica y los recursos de datos, y la cooperación entre las partes interesadas y entre los sectores. El Brasil apoyó el importante papel de la investigación científica y el desarrollo en la creación de capacidades y el suministro de datos. Samoa y la República de Corea subrayaron los modelos regionales y subregionales de desarrollo para hacer frente a problemas tales como el cambio climático y el acceso a los recursos hídricos y de energía.

24. Indonesia y el Reino Unido hicieron hincapié en la erradicación de la pobreza, en los esfuerzos por concentrarse en las dimensiones sociales del desarrollo y en los derechos de las mujeres, las poblaciones indígenas y los trabajadores. Suecia apoyó la sugerencia de restablecer el papel de la OIT.

25. Algunos gobiernos, entre ellos los de Sudáfrica, Nigeria y Finlandia, apoyaron sugerencias sobre la necesidad de encarar los efectos adversos de la mundialización y la liberalización del comercio creando un nuevo modelo de desarrollo sostenible, encarando los problemas planteados en relación con la industria mediante la participación de las partes interesadas. Hungría subrayó el deseo de que el proceso de la Cumbre diera origen a un “nuevo pacto mundial”. Los Países Bajos y Alemania subrayaron el poder de las organizaciones de consumidores para cambiar los comportamientos insostenibles de producción y consumo. Suecia, Austria y muchos otros países apoyaron llamamientos a favor del análisis de género, integrando los derechos de la mujer y la participación de los jóvenes.

26. Los participantes hicieron propuestas a favor de seguir integrando los objetivos sectoriales y transsectoriales del desarrollo sostenible, algunos de los cuales ofrecen posibilidades de futuras asociaciones. Entre esas propuestas figuraron las siguientes:

- a) Concentrarse en el alivio de la pobreza mediante el empleo y la creación de puestos de trabajo sostenibles (en particular para las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables), y en innovaciones en ciencia y tecnología en las esferas del agua, la energía y el cambio climático;
- b) Desarrollar una serie integrada de indicadores de pobreza;
- c) Buscar medidas alternativas de financiación (propuestas a favor de un plan mundial Marshall de autofinanciación para combatir la pobreza, y a favor de un fondo internacional de energía);
- d) Dar prioridad a las inversiones en la educación, formación, agricultura y creación de capacidades en ciencia y tecnología, en especial en los países en desarrollo;
- e) Crear capacidad a nivel de las comunidades para mejorar las iniciativas locales;
- f) Utilizar los mercados de los consumidores para influir en las pautas de producción y consumo;
- g) Promover asociaciones y cooperaciones responsables e innovadoras, entre otros sectores pertinentes en los campos de la minería, la propiedad de la tierra, la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos, los comportamientos en cuanto a producción y consu-

mo, la vigilancia de las actividades de las empresas y la corrupción;

h) Establecer metas y plazos para eliminar escalonadamente las subvenciones perniciosas que promueven un desarrollo insostenible;

i) Aumentar las fuentes de energía sostenibles hasta un 5% del uso total de energía en 2010;

j) Apoyar la educación para el desarrollo sostenible a todos los niveles, incluido el desarrollo de programas conexos, el establecimiento de vínculos con programas de formación profesional y bases de datos para los procesos pedagógicos;

k) Aumentar el apoyo a la reunión de datos científicos y de investigación para vigilar los sistemas físicos de la Tierra;

l) Aumentar la representación y la participación de los jóvenes a todos los niveles.

Grupo de debate II

Progresos alcanzados en cuanto a permitir y promover la participación de las diversas partes interesadas en las instituciones y los mecanismos de desarrollo sostenible

27. Las partes interesadas hicieron hincapié en diversos procesos en que habían participado diversas partes interesadas y que habían tenido éxito. Los agricultores mencionaron dos programas de Sudáfrica: el programa de “trabajo a cambio de agua” que contribuye a la seguridad del agua y crea puestos de trabajo, y el uso de biosólidos para mejorar la calidad del suelo. Las comunidades científicas se refirieron al establecimiento de mapas del genoma humano, los adelantos en climatología para la vigilancia y la predicción eficaces de los desastres naturales, y el proceso del Protocolo de Montreal como ejemplos de asociaciones de éxito entre científicos y gobiernos. Las empresas y la industria señalaron la iniciativa de minería mundial y los diálogos entre diversas partes interesadas de la FAO (establecidos como seguimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión en su octavo período de sesiones) como ejemplos de éxito.

28. Los sindicatos hicieron hincapié en modelos de participación de los trabajadores que habían tenido éxito en Croacia, Alemania y otros países europeos sobre salud y seguridad en el trabajo. También informaron de experiencias con asociaciones entre el Gobierno y los trabajadores en Italia para proteger los puertos de

las emisiones tóxicas de los buques. Las autoridades locales se refirieron a la función de los gobiernos locales en la participación entre las diversas partes interesadas y al constante mejoramiento de las consultas de las partes interesadas mediante las actividades del Programa 21 a nivel local, e informaron de que ahora se realizan actividades de esta índole en más de 6.000 localidades en 113 países. Subrayaron asimismo el apoyo de los gobiernos nacionales como elemento clave de éxito y escucharon los ejemplos dados por Uganda sobre marcos jurídicos que apoyan la participación de las mujeres y los jóvenes en los consejos locales. Las campañas nacionales en relación con el Programa 21 (como las realizadas en Turquía, el Japón y la República de Corea) han demostrado que los procesos del Programa 21 a nivel local constituyen enfoques efectivos para con la sostenibilidad y la resolución de los conflictos.

29. Las ONG hicieron hincapié en modelos de participación tales como la labor de la Comisión Mundial sobre Represas, que había sido pionera de un proceso eficaz de adopción de decisiones por las diversas partes interesadas, y las de la Comisión sobre el desarrollo sostenible del Mediterráneo y numerosos consejos en pro del desarrollo sostenible. Como ejemplos de éxito, las poblaciones indígenas señalaron el establecimiento en las Naciones Unidas de un Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Foro Indígena Internacional sobre la Diversidad Biológica como órgano del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Consejo del Ártico y el proceso Saami en relación con el Programa 21 en Finlandia.

30. Las mujeres se refirieron a los progresos conseguidos en cuanto a hacer participar a las mujeres en el proceso de adopción de decisiones en los países nórdicos, la India, Francia, Namibia, Sudáfrica, el Brasil y Filipinas, demostrando así que es posible establecer un equilibrio de género cuando hay voluntad política para ello. Las comunidades científicas y tecnológicas señalaron la ronda sobre la energía para el desarrollo sostenible de las diversas partes interesadas, celebrada en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas en febrero de 2002 en la India, como ejemplo de éxito en la colaboración entre científicos y otros grupos importantes.

31. En el diálogo que se celebró a continuación, Dinamarca reiteró la experiencia positiva del Consejo del Ártico en la creación de un proceso de participa-

ción; la UE citó como otro ejemplo de éxito al Convenio de Barcelona sobre Protección del Mar Báltico, y Turquía se refirió a sus esfuerzos permanentes para hacer participar a los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones.

32. El Brasil, Bangladesh y Filipinas subrayaron sus experiencias positivas en incluir a los grupos principales en sus procesos nacionales preparatorios para la Cumbre. El Japón señaló que, con la colaboración del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales, el país cuenta con una red de 150 iniciativas del Programa 21 a nivel local, y que esta experiencia se ha extendido en los países vecinos, por ejemplo en China y la República de Corea, y anunció que en abril de 2002 se celebrará en Yokohama un simposio sobre iniciativas del Programa 21 a nivel local como contribución a la Cumbre.

33. Las partes interesadas también señalaron numerosos obstáculos que entorpecían la participación de las partes interesadas y el logro del desarrollo sostenible, a saber:

a) Escasa capacidad para participar y falta de acceso a los conocimientos a través de las fronteras y de medios institucionales para dar poder a las comunidades locales;

b) Falta de marcos institucionales adecuados para el diálogo, incluidos mecanismos claramente definidos, a saber falta de mecanismos, asociados e indicaciones de resultados claramente definidos;

c) Falta de marcos gubernamentales que garanticen un terreno de juego en pie de igualdad para la expansión de empresas nacionales;

d) Políticas perjudiciales del Banco Mundial, al FMI y otras instituciones financieras, y consecuencias adversas de la privatización y la mundialización en los derechos y en la habilitación;

e) Reducción de apoyo a los pequeños agricultores, trabas al comercio internacional, pérdida de recursos de las comunidades agrícolas a causa de los conflictos armados, efectos perjudiciales de las subvenciones en el sector agrícola y creciente pobreza del sector rural;

f) Creciente desigualdad entre los países y dentro de ellos, y cada vez mayor influencia del sector empresarial;

g) Desigualdad en la participación de los grupos principales, especialmente en lo relativo a las influencias de las empresas y la falta de reconocimiento de la diversidad entre las partes interesadas;

h) Falta de educación y concienciación sobre los problemas del desarrollo sostenible;

i) Falta de perspectivas de género y de inclusión de las cuestiones de género en la adopción de decisiones a nivel internacional;

j) Insuficiente atención a la salud en el lugar de trabajo, con especial referencia al VIH/SIDA como uno de los problemas que afectan al lugar de trabajo más acuciantes de nuestro tiempo;

k) Uso del poder para acabar con los conflictos e insuficiente hincapié en la paz y la seguridad como requisito previo esencial para el desarrollo sostenible.

34. En su respuesta, Bélgica estuvo de acuerdo con las ONG en que el campo de actuación dista mucho de ser equitativo en lo que se refiere a la equidad en la participación de los grupos principales. La República de Corea también hizo hincapié en la importancia fundamental de la reducción de la pobreza, especialmente en las zonas rurales.

35. Se hicieron varias propuestas o sugerencias para las medidas futuras, a saber:

a) Aumentar el papel de las partes interesadas en el proceso de adopción de decisiones y aumentar su capacidad institucional en este proceso;

b) Aumentar la igualdad de oportunidades para participar en el proceso de las partes interesadas, con apoyo a la participación de los grupos marginalizados;

c) Formular un marco mundial para una convención para la participación en la adopción de decisiones, utilizando como base marcos de asistencia como la Convención de Aarhus y varias iniciativas regionales para aplicar el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;

d) Alentar la vigilancia independiente de la aplicación del Programa 21 (como la iniciativa acceso);

e) Fortalecer el marco de diálogo entre las partes interesadas a todos los niveles;

f) Establecer mecanismos de creación de capacidades mediante la colaboración entre los grupos principales y las Naciones Unidas;

g) Promover una forma más equilibrada de descentralización de responsabilidades en la que la devolución del poder y la prestación de servicios vaya acompañada por un reparto adecuado de los recursos y de la autoridad;

h) Favorecer un enfoque de los ecosistemas para con la planificación del desarrollo sostenible;

i) Aumentar la AOD y la asistencia técnica para dar prioridad a la creación de capacidades; y dar a las organizaciones de campesinos capacidad para participar;

j) Considerar la financiación para el desarrollo sostenible en el proceso de financiación para el desarrollo;

k) Añadir el concepto de buen gobierno como cuarto pilar del desarrollo sostenible;

l) Simplificar el proceso de acreditación ante las Naciones Unidas;

m) Crear páginas en la Web de las Naciones Unidas más fáciles de utilizar para aumentar el acceso a la información;

n) Establecer un centro de información para difundir las mejores prácticas y las experiencias aprendidas en el desarrollo sostenible;

o) Crear un marco multilateral de producción y comercio que incluya los principios del derecho de todos los países a proteger los mercados internos, el principio de precaución, la participación democrática y una prohibición de todas las formas de dumping;

p) Cancelar las deudas impagables de los países en desarrollo y abolir las prácticas de ajuste estructural;

q) Facilitar una relación más estrecha entre la comunidad científica y los encargados de establecer políticas;

r) Utilizar la capacidad de las comunidades científicas y tecnológicas para apoyar a los gobiernos y a los grupos principales en la adaptación de los conceptos de propiedad intelectual y en mejorar las redes y la infraestructura de información;

s) Reconocer las normas de trabajo de la OIT;

t) Proporcionar los instrumentos necesarios para garantizar formas de salud y seguridad en los procesos de producción;

u) Proporcionar apoyo político y financiero a una conferencia de jóvenes antes de la Cumbre;

v) Formular una resolución de las Naciones Unidas que facilite la asociación a favor de la paz; y

w) Elaborar programas para prevenir la violencia.

36. En respuesta, la República Checa convino con las autoridades locales en que era necesaria una descentralización equilibrada, y declaró además que todas las partes interesadas debían participar e intervenir en condiciones de igualdad en las negociaciones del proceso de la Cumbre. Dinamarca subrayó la importancia de la participación de los gobiernos locales en el proceso de negociación de la Cumbre y subrayó la importancia de seguir meditando y solicitando opiniones a otras partes interesadas, por ejemplo al sector privado, para crear un marco de negociación mundial para la Cumbre.

37. La UE hizo hincapié en la necesidad de aumentar la participación de las mujeres y las poblaciones indígenas. Declaró asimismo que el sector empresarial tiene una responsabilidad con los consumidores y debe informarles de las consecuencias ecológicas de los productos que crea. Turquía apoyó el llamamiento de los jóvenes a favor de modelos más sostenibles de producción y consumo. Manifestó además escepticismo acerca del proceso regional y sugirió planteamientos subregionales. Indonesia declaró que era necesario estudiar mecanismos que llevan a que las asociaciones entre los grupos principales y los gobiernos y entre los grupos principales mismos se traduzcan en medidas concretas y subrayó la importancia de que el proceso de la Cumbre se centrara en la adopción de medidas.

38. El Brasil y Suecia estuvieron de acuerdo en que una participación amplia en los procesos de adopción de decisiones es esencial para garantizar la aplicación efectiva de las políticas y los proyectos. China sostuvo que los gobiernos deben establecer un medio ambiente favorable para la participación de los grupos principales. El Japón subrayó la importancia de crear redes entre los grupos principales para favorecer la participación activa. Bélgica subrayó la importancia de dar a conocer las experiencias y los matices de los diferentes mecanismos aplicados desde la CNUMAD. Bangladesh e Israel apoyaron la propuesta hecha el día anterior por Hungría de incluir a los educadores y a los medios de comunicación como nuevos grupos principales. Además, Israel propuso que se añadiera al sector publicita-

rio, dada su función crítica para ganarse la confianza de los consumidores. Apoyó también que se difundiera la concienciación y el entendimiento público del concepto de desarrollo sostenible mediante un aumento de los esfuerzos de las Naciones Unidas y por conducto de planes nacionales de educación en pro del desarrollo sostenible preparados con la participación activa de los jóvenes y las empresas.

Clausura del pleno Debate sobre nuevas oportunidades de aplicación

39. Los copresidentes de los dos grupos de debate resumieron las observaciones fundamentales que se habían hecho. Los grupos principales volvieron sobre esos resúmenes reiterando algunas de las observaciones hechas, incluida la necesidad de educar en el desarrollo sostenible; aumentar el apoyo a los gobiernos locales; financiar la creación de capacidades de ciencia y tecnología a fin de estimular el empleo y reducir la pobreza; ampliar la base de conocimientos para incorporar conocimientos tradicionales y hacer accesible la información a fin de crear empleo, facilitar la transferencia de tecnología y crear soluciones alternativas de financiación y de alivio de la deuda; encarar los valores sociales en conflicto y reestructurar los mercados para alentar una actitud favorable al desarrollo sostenible; y cambiar los modelos insostenibles de producción y consumo. Todos los participantes hicieron hincapié en que las iniciativas de colaboración eran esenciales para la aplicación.

40. Los agricultores hicieron hincapié concretamente en la necesidad de que los gobiernos inviertan en agricultura y garanticen el acceso a la tierra y los recursos. Las comunidades científicas hicieron hincapié en la salud y en la necesidad de centrarse más en la investigación médica y en los problemas demográficos. Las poblaciones indígenas vincularon la erradicación de la pobreza con la seguridad territorial, el control de los recursos económicos y naturales, y apoyaron la libre determinación de los modelos de desarrollo que deben regir a las comunidades y la recuperación de los sistemas ecológicos que utilizan métodos tradicionales. Las mujeres subrayaron la necesidad de establecer objetivos a plazo determinado. Los sindicatos dieron prioridad a las asociaciones en el lugar de trabajo sobre la base de los derechos fundamentales de los trabajadores, concentrándose en los procesos de abajo arriba para garantizar la participación en el lugar de trabajo. Las

ONG hicieron hincapié en el principio de precaución como derecho soberano. Los jóvenes pidieron a los gobiernos que alcanzaran los objetivos de la Declaración del Milenio.

41. Fueron muchos quienes apoyaron las declaraciones de Tuvalu e Indonesia en el sentido de que el pilar social del desarrollo sostenible debe tener plenamente en cuenta la dimensión espiritual humana e incorporar valores éticos y culturales en la educación para el desarrollo sostenible. Los sindicatos pusieron en cuestión la ética de la privatización y la desreglamentación. Las mujeres y las poblaciones indígenas pidieron que se examinara más de cerca cómo se gasta la AOD. Ghana planteó la cuestión de la piratería biológica. Bangladesh apoyó el concepto de desarrollo sostenible en la planificación nacional y manifestó confianza en el papel de los medios de comunicación a este respecto.

42. Indonesia y el Brasil hicieron suyas las preocupaciones de los grupos principales sobre el acceso a la tecnología, observando que debe cubrirse la brecha digital para garantizar una participación equitativa en los beneficios de la mundialización. El Japón reiteró su compromiso de apoyar las redes de diálogo. Las comunidades científicas subrayaron que la creación de capacidades en los países en desarrollo requiere el compromiso de todos los gobiernos y advirtieron en contra de las tendencias a trasladar recursos del sector público al privado. La UE manifestó su compromiso de trabajar a favor de mejorar el acceso a la información y pidió a la comunidad científica y tecnológica que contribuyera al desarrollo de una tecnología más limpia, sobre todo en el sector de la energía. Sudáfrica subrayó que la Cumbre debía centrarse en establecer objetivos a plazo fijo y medidas concretas para la transferencia de tecnología, insistiendo en la función potencial del sector privado a ese respecto. El sector del comercio y la industria observó que la transferencia de tecnología constituía un proceso. La UE observó la importancia de incluir medidas a todos los niveles de gobierno en los planes resultantes de la Cumbre.

43. Fueron muchos los que apoyaron una interacción más firme entre los gobiernos y las partes interesadas para conseguir resultados, una mayor participación de los grupos principales en los procesos de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como principal órgano intergubernamental que se ocupa del desarrollo sostenible. Los Países Bajos subrayaron la importancia de promover la diversidad en los tres pilares del desarrollo sos-

tenible. Turquía hizo hincapié en la necesidad de establecer asociaciones locales y China relacionó un aumento de la participación de las partes interesadas para aumentar la cooperación a nivel internacional. Sudáfrica habló sobre algunos temas relativos a la aplicación ulterior del Programa 21, pidió un compromiso político de alto nivel y alentó el debate a nivel nacional.

44. Se hicieron las siguientes propuestas adicionales:

a) Promover la cooperación entre la sociedad civil y los gobiernos para crear iniciativas a favor de pautas sostenibles de producción y consumo;

b) Adoptar metas y plazos para aumentar el uso de la energía renovable;

c) Movilizar asociaciones entre el comercio y la industria, los gobiernos, el trabajo y la sociedad civil, a fin de encarar la mundialización en forma de proyectos tangibles;

d) Reconocer el papel del sector privado en el desarrollo de energía sostenible;

e) Gestionar el agua como recurso económico finito y bien cultural común;

f) Fortalecer la Comisión como institución para gobernar el desarrollo sostenible mundial;

g) Crear capacidad de ciencia y tecnología mediante la colaboración entre las instituciones de investigación, el sector privado y los gobiernos;

h) Elaborar planes de acción para garantizar la igualdad de acceso a la información;

i) Incluir la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en el programa de la Cumbre, haciendo hincapié en mercados justos y bien estructurados y en la inversión en la agricultura, y para alcanzar la sostenibilidad económica para los pequeños agricultores.

Anexo III

Propuestas a favor del establecimiento de asociaciones o iniciativas para fortalecer la aplicación del Programa 21

Introducción

El segundo tipo de resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debería incluir una serie de asociaciones centradas en iniciativas concretas y específicas para fortalecer la ejecución del Programa 21. Estas iniciativas se anunciarán en los actos de asociación que se prevé tendrán lugar durante las reuniones oficiales de la Cumbre.

Durante el segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio del cuarto período de sesiones (28 de enero a 8 de febrero de 2002) se presentaron algunas propuestas de asociación. A continuación figura una lista indicativa en la que se indican esferas generales en las que numerosas partes interesadas manifestaron su interés. La lista no es exhaustiva ni definitiva y se puede seguir mejorando.

El objetivo de la lista es alentar a las partes interesadas a que empiecen a tomar medidas. Se espera que las partes identifiquen a sus asociados y determinen claramente metas, plazos, medidas de supervisión, mecanismos de coordinación y aplicación y medidas de financiación sistemática y predecible, y las medidas de la transferencia de la tecnología que puedan necesitarse para lanzar iniciativas. Los informes sobre los progresos alcanzados pueden presentarse a la Comisión constituida en comité preparatorio en su cuarto período de sesiones, que se celebrará en Yakarta del 27 de mayo al 7 de junio de 2002. Para pasar a formar parte del segundo tipo de resultados, estas asociaciones deben lanzarse en la Cumbre.

Listas de propuestas

- Red mundial de estructuras institucionales de apoyo conexas, incluidos los sistemas de información, centros de tecnología e instituciones de investigación y desarrollo, a fin de promover una mayor transferencia de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo.
- Asociaciones para elaborar tecnologías de producción más limpias y acelerar la comercialización y difusión de tales tecnologías.
- Asociaciones de alcance mundial entre el sector público y el privado para preparar y difundir tecnologías seguras y asequibles de aumento de la productividad y gestión ecológica.
- Asociaciones entre el sector público y el privado para proporcionar incentivos a las empresas más grandes y a las empresas transnacionales a fin de facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a tecnologías ecológicamente racionales, por ejemplo incluyéndolas y apoyándolas en las cadenas de producción y abastecimiento.
- Asociación para establecer una red tecnológica y científica.
- Asociaciones para vincular a los países que tienen capacidades de equipo y competencia en programas cibernéticos, y necesidad de utilizar tecnologías de información y comunicaciones en todo el mundo.
- Asociaciones para vincular a los centros regionales de excelencia que podrían contribuir al desarrollo de la capacidad y los conocimientos de los países en desarrollo.
- Iniciativa mundial a favor del uso de combustibles libres de plomo mediante asistencia técnica, tecnológica y financiera a los países en desarrollo.
- Iniciativa mundial a favor de la prestación de asistencia financiera y técnica para la eliminación gradual del plomo de la gasolina y la reducción del sulfuro y el benceno en los combustibles y de partículas en los tubos de escape de los vehículos para reducir los daños a la salud.
- Asociaciones regionales para proporcionar asistencia a fin de sustituir los combustibles tradicionales de biomasa y el carbón por combustibles asequibles y limpios.
- Iniciativa mundial para proporcionar incentivos al sector privado y a fundaciones a fin de aumentar la corriente de capital exterior y las subvenciones a los países en desarrollo, en particular los que no han podido atraer tales corrientes financieras.
- Asociaciones públicas y privadas para prestar asistencia al desarrollo de la infraestructura que se requiere en los países en desarrollo.

- Asociación mundial entre el sector público y el privado a favor del desarrollo y la difusión de tecnologías de saneamiento y gestión de los desechos para las zonas rurales y urbanas de los países en desarrollo.
- Asociación mundial para mejorar los asentamientos humanos, entre otras cosas prestando apoyo a las autoridades locales en cuanto a creación de capacidades.
- Iniciativa mundial para promover las inversiones en desarrollo de sistemas de transporte público de masas.
- Iniciativa mundial para invertir la tendencia hacia la reducción de la financiación del sector público a la investigación agrícola y a la agricultura sostenible y el desarrollo rural.
- Asociación para aumentar el acceso a sistemas de regadío asequibles y eficientes.
- Asociación mundial para promover el desarrollo y la difusión de biotecnologías asequibles y seguras, en particular para la producción agrícola.
- Asociación entre el sector público y el privado para mejorar la información a los pequeños agricultores y a los pobres de zonas rurales sobre técnicas y conocimientos agrícolas fundamentales.
- Asociaciones para alcanzar la meta establecida en la Declaración del Milenio de reducir a la mitad el número de personas que no tienen acceso al agua potable en 2015.
- Asociaciones entre el sector público y el privado para mejorar la entrega eficiente y en condiciones de igualdad de recursos hídricos a los usuarios.
- Alianza mundial sobre fuentes renovables de energía y tecnologías de recursos energéticos convencionales, limpias y eficaces a fin de proporcionar en 2015 servicios de energía a la mitad de los 2.000 millones de personas, la mayoría de ellas en zonas rurales y remotas de los países en desarrollo, que en la actualidad no tienen acceso a servicios de energía modernos.
- Asociación mundial para financiar la energía para el desarrollo sostenible, incluidas tecnologías de fuentes renovables de energía y de uso eficiente de la energía, y para poner en común tecnologías limpias de energía a nivel mundial.
- Asociación mundial para alentar el uso del gas natural.
- Asociaciones para la creación de capacidades, la transferencia de tecnología y la financiación del desarrollo sostenible, especialmente en zonas de pobreza, hambre, mala salud, protección ambiental y gestión de los recursos bajo la iniciativa de África.
- Iniciativa mundial para lograr acceso a fuentes de energía asequibles y diversificadas para África, especialmente sus zonas rurales, en 2005.
- Iniciativa mundial para cerrar la brecha digital y terminar con la marginación de África en 2005.
- Asociaciones para duplicar la productividad agrícola en África en un plazo razonable.
- Iniciativa mundial para prestar asistencia a los países vulnerables en la movilización de todos los recursos para la adaptación al cambio climático, incluida la rehabilitación de las comunidades tras los desastres naturales relacionados con fenómenos meteorológicos extremos.
- Asociación mundial para la aplicación del Programa de Acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra a nivel nacional y regional.

Anexo IV

Lista de documentos que tiene ante sí la Comisión constituida en comité preparatorio en su segundo período de sesiones

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN/17/2002/PC.2/1	1	Programa provisional
E/CN/17/2002/PC.2/1/Add.1		Organización propuesta de los trabajos
E/CN/17/2002/PC.2/2	2	Carta de fecha 11 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Canadá
E/CN/17/2002/PC.2/3	2	Carta de fecha 6 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Islandia
E/CN/17/2002/PC.2/4	2	Nota del Secretario General por la que transmite la contribución aportada a la Cumbre por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su séptimo período de sesiones
E/CN/17/2002/PC.2/5	2	Nota del Secretario General por la que transmite los resultados de las reuniones preparatorias regionales
		<i>Adiciones</i>
E/CN/17/2002/PC.2/5/Add.1		Declaración ministerial de la CEPE ante la Cumbre
E/CN/17/2002/PC.2/5/Add.1/ Corr.1 (en ruso solamente)		<i>Corrección</i>
E/CN/17/2002/PC.2/5/Add.2		Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo, 2002
E/CN/17/2002/PC.2/5/Add.3		Declaración árabe a la Cumbre
E/CN/17/2002/PC.2/5/Add.4		Declaración ministerial africana ante la Cumbre
E/CN/17/2002/PC.25/Add.5		<i>No publicado</i>
E/CN/17/2002/PC.2/5/Add.6		Declaración de Singapur de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños
E/CN/17/2002/PC.2/6	2	Nota del Secretario General sobre la serie de sesiones dedicadas a un diálogo entre las diversas partes interesadas

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
<i>Adiciones</i>		
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.1		Documento de diálogo preparado por grupos de mujeres
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.2		Documento de diálogo preparado por jóvenes
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.3		Documento para el diálogo presentado por los pueblos indígenas
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.4		Documento de debate presentado por las organizaciones no gubernamentales
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.5		Documento de diálogo preparado por autoridades locales
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.6		Documento para el diálogo preparado por trabajadores y organizaciones sindicales
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.7		Documento de diálogo presentado por empresas e industrias
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.8		Documento de diálogo elaborado por las comunidades científica y tecnológica
E/CN/17/2002/PC.2/6/Add.9		Documento de diálogo preparado por organizaciones de agricultores
E/CN/17/2002/PC.2/7	2	Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa 21
E/CN/17/2002/PC.2/8	2	Plataforma Regional de Phnom Penh sobre el Desarrollo Sostenible para Asia y el Pacífico
E/CN/17/2002/PC.2/9	2	Carta de fecha 7 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Finlandia
E/CN/17/2002/PC.2/10	2	Carta de fecha 7 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Alemania
E/CN/17/2002/PC.2/11	2	Nota del Secretario General por la que transmite contribuciones a la Cumbre por la Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN/17/2002/PC.2/12	2	Nota del Secretario General por la que transmite una declaración de la Junta de Coordinación de los Ejecutivos Superiores constituida en comité preparatorio
E/CN/17/2002/PC.2/13	2	Carta de fecha 10 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Austria
E/CN/17/2002/PC.2/14	2	Carta de fecha 14 de diciembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Austria
E/CN/17/2002/PC.2/15	2	Carta de fecha 15 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Samoa ante las Naciones Unidas y al Secretario General del Ministerio del Medio Ambiente de Islandia
E/CN/17/2002/PC.2/16	1	Nota del Secretario General sobre la acreditación de organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales ante la Cumbre
E/CN/17/2002/PC.2/17	1	Nota de la Secretaría sobre la participación de organizaciones intergubernamentales en los trabajos de la Comisión constituida en comité preparatorio
E/CN/17/2002/PC.2/18	2	Carta de fecha 25 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios del Reino Unido
E/CN/17/2002/PC.2/19	1	Carta de fecha 27 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China
E/CN/17/2002/PC.2/L.1	3	Proyecto de informe
E/CN/17/2002/PC.2/CRP.1 (únicamente en inglés)		Programa de reuniones y actividades para el segundo período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio
E/CN/17/2002/PC.2/Misc.1		Nota de la Secretaría por la que se transmite una contribución de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental a la Cumbre

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN/17/2002/PC.2/Misc.2		Nota de la Secretaría por la que se transmite una contribución del órgano subsidiario del Convenio sobre la Diversidad Biológica a la Cumbre
E/CN/17/2002/PC.2/Misc.3		<i>No publicado</i>
E/CN/17/2002/PC.2/Misc.4		Nota de la Secretaría que contiene una lista de los documentos de antecedentes que tiene ante sí la Comisión constituida en comité preparatorio en su segundo período de sesiones

02-25870 (S) 180302 200302
0225870